



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

19 de noviembre de 1984

Núm. 62

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PROPOSICIONES NO DE LEY (PNL)		
PNL 147-I	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre elaboración de un Plan Nacional de Hemoterapia y creación de Centros de Plasmaféresis	3854
INTERPELACIONES (I)		
I 67-I	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas urgentes para la reforma de la Administración Pública	3855
I 68-I	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Vasco, sobre plan de reconversión del sector de la construcción naval y subsector de grandes astilleros	3856
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (PNL)		
<i>PREGUNTAS</i>		
PE 3.868-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a existencia de un texto que, con la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia, estudian en la actualidad miles de niños de octavo de EGB	3856
PE 3.869-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a supresión de la importación argelina de ajos españoles	3857
PE 3.870-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a productos de uso militar y la participación de España en las estructuras logísticas de la OTAN	3858
PE 3.871-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsiones defensivas en Ceuta y Melilla	3858

Núms.		Páginas
PE 3.872-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a condiciones de la versión del avión F-18 que va a comprar España	3858
PE 3.873-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a posible construcción del prototipo de buque «NATO Frigate Replacement-90» en Ferrol	3859
PE 3.874-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a servicio de psicología militar y su futuro	3859
PE 3.875-I	Pregunta del Diputado don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a insuficiente cuantía de los honorarios de médicos titulares	3859
PE 3.876-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a carácter militar o civil de las estructuras logísticas de las Fuerzas Armadas	3860
PE 3.877-I	Pregunta del Diputado don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a financiación del Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)	3860
PE 3.878-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a adscripción demanial del Hospital Clínico de San Carlos al Ministerio de Sanidad y Consumo	3861
PE 3.879-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones previstas, por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en la provincia de Sevilla, durante el pasado ejercicio y otros extremos	3861
PE 3.880-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a apresamiento de pesqueros españoles en aguas del Senegal	3861
PE 3.881-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a abastecimiento de leche en Huelva y Sevilla y otros extremos	3862
PE 3.882-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Centro maternal de Aranjuez y otros extremos	3862
PE 3.883-I	Pregunta de la Diputada doña Ludivina García Arias, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política educativa en Asturias	3862
PE 3.884-I	Pregunta del Diputado don Ciriaco de Vicente Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para el nombramiento de Director provisional en el Colegio Público «Vicente Aleixandre» de las Rozas de Madrid	3863
PE 3.885-I	Pregunta de la Diputada doña Ludivina García Arias, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas situaciones del personal docente del MEC planteadas al comenzar el curso escolar	3864
PE 3.886-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a deuda del Gobierno marroquí por una corbeta y cuatro patrulleras suministradas por España	3864
PE 3.887-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultado auditoría de la Mutua Patronal número 120	3865
PE 3.888-I	Pregunta del Diputado don Juan Botanch Dausa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas en Girona, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1984	3865
PE 3.889-I	Pregunta del Diputado don Manuel Gallent Nicola, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas en Valencia, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1984	3865
PE 3.890-I	Pregunta del Diputado don Manuel Gallent Nicola, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas en Alicante, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1984	3867

Núms.		Páginas
PE 3.891-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas en Madrid, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1984	3868
PE 3.892-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas en Madrid, por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de las previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1984 ...	3870
PE 3.893-I	Pregunta del Diputado don Angel Castroviejo Calvo, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios seguidos para fijar los modelos de avión de reducida capacidad a utilizar en la nueva temporada desde y hacia el aeropuerto de Alicante y otros extremos	3875
PE 3.894-I	Pregunta del Diputado don Angel Castroviejo Calvo, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a infrautilización del aeropuerto de Alicante respecto a carga de mercancías con destinos internacionales y otros extremos	3875
PE 3.895-I	Pregunta del Diputado don Joaquín Sisó Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de solicitudes de préstamos y/o subvenciones derivadas de la aplicación de la Ley 49/1981, de 24 de diciembre, del Estatuto de Explotación Familiar y de los Agricultores Jóvenes, se han presentado ante la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias en lo que va de año y otros extremos	3875
PE 3.896-I	Pregunta del Diputado don Joaquín Sisó Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de solicitudes de subvenciones para adquisición de maquinaria para el algodón presentadas en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria y otros extremos	3876
PE 3.897-I	Pregunta del Diputado don Joaquín Sisó Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de solicitudes de subvención y/o préstamos para la denominada línea de modernización de explotaciones y para las Comarcas de Ordenación de Explotaciones que se han presentado en lo que va de año ante el IRYDA y otros extremos	3878
PE 3.898-I	Pregunta del Diputado don José Torres Hurtado, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si se ha pensado en el MOPU en la posibilidad de hacer una carretera, que siguiendo el cauce natural del río Guadalfeo comunicase las Alpujarras	3878
PE 3.899-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones por las que no se resuelven los recursos contra las bases de concentración parcelaria de Orthuela del Tremedel y Cedrillas, así como los que existen contra el acuerdo de Monreal del Campo	3879
PE 3.900-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones por las que no se han hecho los títulos de propiedad de las fincas de reemplazo de concentración parcelaria de Santa Eulalia del Campo y Monreal del Campo, municipios pertenecientes a la provincia de Teruel	3879
PE 3.901-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfelíu, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a prohibición del uso del colorante amaranto o E-123 en los alimentos	3879
PE 3.902-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfelíu, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones por las que el Ministerio de Justicia admite que puedan quedar Juzgados sin titular a causa de los traslados, en Barcelona	3879
PE 3.903-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfelíu, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a reorganización de Iberia	3880
PE 3.904-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfelíu, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivo de la no radicación en Cataluña de Centros de Investigación alimentaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas	3880
PE 3.905-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en la provincia de Gerona, durante los años 1982, 1983 y 1984	3880

Núms.		Páginas
PE 3.906-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si los criterios del Gobierno español y del francés en los trámites de indemnizaciones a los propietarios de vehículos y mercancías destruidos en España y Francia son los mismos	3881
PE 3.907-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe de la asignación de los Presupuestos Generales del Estado para 1985 a la Iglesia Católica de España y otros extremos	3881
PE 3.908-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de ceses que se han producido en Formación Profesional	3881
PE 3.909-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no admisión de alumnos repetidores en el Instituto Nacional de La Sedeta, en Barcelona	3882
PE 3.910-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad de oro producido por la plata enviada al extranjero, propiedad del Tesoro del Estado español	3882
PE 3.911-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones reales ejecutadas por la Junta de construcción del Ministerio de Educación y Ciencia, en la provincia de Barcelona, durante los años 1981, 1982, 1983 y 1984	3882
PE 3.912-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones reales, ejecutadas por la Junta de construcción del Ministerio de Educación y Ciencia, en la provincia de Gerona, durante los años 1981, 1982, 1983 y 1984	3883
PE 3.913-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a convenios firmados por el INSALUD, para asistencia sanitaria, con Centros privados u Organismos públicos dependientes de la provincia o del municipio, en la provincia de Gerona, durante los años 1982, 1983 y 1984 y otros extremos	3883
PE 3.914-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a convenios firmados por el INSALUD, para asistencia sanitaria, con Centros privados u Organismos públicos dependientes de la provincia o del municipio, en la provincia de Barcelona, durante los años 1982, 1983 y 1984 y otros extremos	3883
PE 3.915-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ordenanzas marítimas o leyes que han sido aplicadas para que pesqueros procedentes del País Vasco hayan abandonado súbitamente las aguas litorales de Cataluña	3883
PE 3.916-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a leyes, ordenanzas o reglamentos del mar que determinan las áreas de pesca en nuestras aguas jurisdiccionales, en las que los barcos de la flota pesquera española pueden faenar	3884
PE 3.917-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número real de drogadictos en España	3884
PE 3.918-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de Residencias y Centros Sanitarios, especialmente dedicados a la cura de reinserción social de los drogadictos en España	3884
PE 3.919-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad a la que asciende el presupuesto que el Estado español dedica al mantenimiento y funcionamiento de los Centros Sanitarios y Residencias Especiales, dedicados a la curación y reinserción social de los drogadictos	3885

Núms.		Páginas
PE 3.920-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de Residencias y Centros Sanitarios, especialmente dedicados a la cura y reinserción social de los drogadictos en la provincia de Gerona	3885
PE 3.921-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto de los fondos de asistencia social para la adquisición de libros escolares, en la provincia de Barcelona, para 1984	3885
PE 3.922-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si se ha disminuido el número de farmacias, en turno de guardia por la noche, para disminuir así el número de establecimientos farmacéuticos atracados	3885
PE 3.923-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto de los fondos de asistencia social para la adquisición de libros escolares, en la provincia de Gerona, para 1984	3886
PE 3.924-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración del Gobierno de la conclusión del informe sobre la «región sur», de la Asamblea del Atlántico Norte	3886
PE 3.925-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombres de los profesionales y artistas contratados por el Ayuntamiento de Barcelona a los que el citado Ayuntamiento les eximió del pago del IRPF, durante los años 1983 y 1984	3886
PE 3.926-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si el Ministro de Defensa abordó con las autoridades de Marruecos el tratado de unión libio-marroquí	3887
PE 3.927-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a alternativa del Gobierno de confirmarse lo dicho por el Ministro portugués del Mar	3887
PE 3.928-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragon Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si son ciertas las concesiones secretas de Gran Bretaña sobre Gibraltar y contrapartidas exigidas por el Gobierno inglés, en caso de ser ciertas esas concesiones ...	3887
PE 3.929-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a autorización por el Gobierno de cadenas privadas de televisión	3888
PE 3.930-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relaciones de España con Israel y otros extremos	3888
PE 3.931-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración por el Gobierno español del hecho de que Gran Bretaña condicione nuestro ingreso en la CEE a la apertura de la verja	3888
PE 3.932-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si considera el Gobierno insuficiente el sistema de detección e información de movimientos anticipados de fuerzas contrarias, que actualmente existe en el llamado flanco sur	3888
PE 3.933-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestiones llevadas a cabo por el Gobierno para conseguir la libertad de los miembros del «Izarra»	3889
PE 3.934-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a muertes producidas como consecuencia del consumo de drogas contaminadas o adulteradas	3889
PE 3.935-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para corregir los desequilibrios en el comercio exterior y fomentar la exportación	3889

Núms.		Páginas
PE 3.936-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si piensa el Gobierno adoptar medidas encaminadas a flexibilizar las condiciones de asociación y los topes de retribución a las aportaciones de capital	3889
PE 3.937-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ametrallamiento del pesquero santanderino «Hermosa Primavera» por lancha patrullera española «PVZ-13»	3890
PE 3.938-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a bajas en el subsidio de desempleo agrario en Andalucía y Extremadura como consecuencia del Plan Especial de Inspección y Control que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en esa área	3890
PE 3.939-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a limitación en la libertad de recetar los médicos de varios ambulatorios de Madrid	3890
PE 3.940-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para los trabajadores de Andalucía y Extremadura acogidos al Plan de Empleo Rural	3891
PE 3.941-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos que han impedido cumplir, según estaba previsto, el Plan de Empleo Rural	3891
PE 3.942-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para conseguir el equilibrio financiero del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)	3891
PE 3.943-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a adquisición del edificio para albergar la Secretaría de Estado para la Administración Pública	3891
PE 3.944-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a reestructuración policial	3892
PE 3.945-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a promulgación de tres decretos-leyes con el fin de racionalizar la ayuda al Tercer Mundo	3892
PE 3.946-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas adoptadas por la Administración en relación con la llamada «enfermedad del legionario»	3892
PE 3.947-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a condiciones en que se venderán unidades navales a Marruecos	3892
PE 3.948-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a empresas del INI a las que afectará el proceso de privatización	3893
PE 3.949-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para reducir las pérdidas del INI	3893
PE 3.950-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a líneas generales del programa de actuación en las zonas de montaña que va a iniciar el Ministerio de Agricultura	3893
PE 3.951-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en la provincia de Barcelona, durante los años 1982, 1983 y 1984	3893
PE 3.952-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a últimos datos estadísticos oficiales relativos al actual número de parados	3894

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PE 3.953-I Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Gibraltar y la participación española en la estructura marítimo-militar de la OTAN en la zona del Estrecho	3894
 <i>CONTESTACIONES</i>	
PE 3.519-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, sobre carretera C-820 en el sur de Tenerife («B. O. C. G.», Serie D-52, PE 3.519-I, de 8 de octubre de 1984)	3894
PE 3.560-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Isaias Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre oferta clandestina de ciertos anabolizantes como finalizadores en ganado vacuno («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.560-I, de 18 de octubre de 1984)	3894
PE 3.583-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña Anna Balletbó i Puig, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adjudicación de frecuencias («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.583-I, de 18 de octubre de 1984)	3895
PE 3.584-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña Anna Balletbó i Puig, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre teatro del Liceo de Barcelona («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.584-I, de 18 de octubre de 1984)	3895
PE 3.562-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gabriel Camuñas Solis, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si es cierto que el FORPPA va a comprar solamente el 50 por ciento de la producción de aceite de oliva de la próxima campaña («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.562-I, de 18 de octubre de 1984)	3896
PE 3.569-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gabriel Camuñas Solis, del Grupo Parlamentario Popular, sobre dimisión del Director General de Bellas Artes («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.569-I, de 18 de octubre de 1984)	3896
PE 3.564-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Parlamentario Popular, sobre explosiones en el carguero soviético «Bratsyro», en el estrecho de Gibraltar («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.564-I, de 18 de noviembre de 1984)	3896
PE 3.577-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Josep López de Lerma i López, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, sobre cumplimiento de la promesa electoral relativa a la libertad de elección de médico («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.577-I, de 18 de octubre de 1984)	3897
PE 3.580-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Marcelo Palacios Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Centro de Salud de Tremañes (Gijón) («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.580-I, de 18 de octubre de 1984)	3897
PE 3.570-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cantidades recibidas por el Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la expropiación de los terrenos de Sierra Retín destinados a las Fuerzas Armadas («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.570-I, de 18 de octubre de 1984)	3898
PE 3.568-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Manuel Romay Beccaría, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cifras presupuestadas para ayuda de los agricultores y ganaderos gallegos, en relación con la primas de seguros tendentes a cubrirles sus riesgos en esas actividades en 1984 («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.568-I, de 18 de octubre de 1984)	3898
PE 3.572-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular, sobre enfermedades transmisibles («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.572-I, de 18 de octubre de 1984)	3899

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PE 3.574-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular, sobre Instituto Nacional de Oncología («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.574-I, de 18 de noviembre de 1984)	3899
PE 3.594-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Segura Sanfelú, del Grupo Parlamentario Popular, sobre deficiencias en los centros de asistencia de las plazas de toros («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.594-I, de 18 de octubre de 1984)	3900
PE 3.561-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Isaiás Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre posible presencia de la enfermedad denominada «de las mucosas» en ganado vacuno, en la zona del Pirineo aragonés («B. O. C. G.», Serie D-55, PE 3.561-I, de 18 de octubre de 1984)	3901

PROPOSICIONES NO DE LEY

PNL 147-I

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y remitir a la Comisión de Política Social y Empleo la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre elaboración de un Plan Nacional de Hemoterapia y creación de Centros de Plasmaféresis, así como publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición no de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, sobre elaboración de un Plan Nacional de Hemoterapia y creación de Centros de Plasmaféresis, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Como consecuencia de la aparición en España, en enero de 1983, de los primeros casos del Síndrome de Inmu-

nodeficiencia Adquirida (SIDA) y siendo el principal grupo de afectados la población hemofílica, como lo demuestra el alto índice de mortandad, con seis fallecidos hasta el momento, y teniendo en cuenta que el período de incubación de este síndrome puede ser de uno a tres años, hace que nos encontremos además con un gravísimo problema, ya detectado en varios casos más, sospechosos, con un cuadro clínico llamativo de Pre-SIDA.

Es obvio que el hemofílico no puede prescindir de una vida normal de integración a la sociedad de su tratamiento de concentrados de factor de coagulación, los cuales se obtienen a través del plasma humano, plasma que en un 90 por ciento se importa procedente de los Estados Unidos, y está demostrado que es el origen del SIDA, en el hemofílico.

Siguiendo las recomendaciones de la OMS, cada país debe autoabastecerse en sus necesidades de sangre y plasma, y España es absolutamente dependiente en sus necesidades del plasma de importación. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo para la donación altruista de sangre, nos encontramos a nivel tercermundista y a la cola de Europa junto con Portugal y Grecia, con una media de 1-18 donaciones por 1.000 habitantes, cuando en los países del mundo occidental están en 80 donaciones por 1.000 habitantes.

Por todo lo cual se evidencia la urgente necesidad de la puesta en marcha de un Plan Nacional de Hemoterapia, con la inclusión en el mismo de la creación de Centros de Plasmaféresis, que nos debe llevar a conseguir el autoabastecimiento de nuestras necesidades de plasma y sangre.

La Asociación Española de Hemofilia de la Seguridad Social ha venido denunciando de forma reiterada la necesidad de la creación de los Centros de Plasmaféresis, para conseguir el autoabastecimiento recomendado por la OMS, y rebajar asimismo el coste del tratamiento de la hemofilia.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, propone a la Cámara la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1. El Ministerio de Sanidad y Consumo presentará, antes de tres meses, el Plan Nacional de Hemoterapia y promoverá, de forma inmediata, la creación de Centros de Plasmaféresis.

2. Con el fin de conseguir potenciar las donaciones necesarias para el autoabastecimiento de plasma y sangre, los Ministerios de Sanidad y Consumo, Defensa, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Hacienda, Educación y Ciencia y Cultura estudiarán conjuntamente y desarrollarán las diferentes campañas de información y mentalización, para conseguir el mayor número de donaciones altruistas.

3. No obstante lo dispuesto en el punto anterior con carácter excepcional y con el único propósito de garantizar la inmediata disponibilidad de plasma humano, el Gobierno podrá autorizar la puesta en marcha de Centros para efectuar la práctica de la Plasmaféresis mediante la incentiación de tipo fiscal o la que se crea más oportuna.

Esta autorización podrá revocarse en el momento en que se demuestre que están cubiertas las necesidades de plasma mediante donaciones altruistas.

4. Los donantes de plasma a los que se refieren los puntos 2 y 3, estarán sometidos a rigurosos controles médicos que garanticen la calidad del plasma extraído, haciéndose constar en su historial clínico.

5. El plasma obtenido deberá ser destinado para el fraccionamiento y obtención de hemoderivados, por la Industria Farmacéutica.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Portavoz, **Miguel Herrero Rodríguez de Miñón**.

INTERPELACIONES

I 67-I

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas urgentes para la reforma de la Administración Pública, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Gobierno, para que sea debatida en el próximo Pleno con carácter urgente.

En el debate de investidura, el señor Presidente del Gobierno manifestó que una de las áreas de problemas a que se refiere el programa electoral del PSOE, y que está dispuesto a cumplir es la referente a la «reforma progresiva de la Administración del Estado en cumplimiento del artículo 103 de la Constitución».

En este sentido se manifestó que «la competencia profesional, el espíritu de servicio y la ética han de erigirse, por todos los medios, en los principios inspiradores de

los organismos públicos» propugnándose un sistema que realce la dignidad del funcionario de tal manera que merezca la más alta estimación pública.

Asimismo, el señor Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la nación celebrado el pasado mes de septiembre, se comprometió a propiciar el desarrollo del artículo 149.1.18 de la Constitución junto con las demás fuerzas políticas representadas en el Parlamento.

No obstante, los indicados propósitos no tienen un reflejo real en la política desarrollada por el Gobierno.

Por todo ello, con la finalidad de determinar cuál es la política del Gobierno en materia de Administraciones Públicas, formula al Gobierno la siguiente

INTERPELACION

1.º ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para desarrollar la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma de la Administración Pública?

2.º ¿Cómo piensa el Gobierno dignificar y profesionalizar al funcionario público?

3.º ¿Qué criterios piensa seguir el Gobierno en materia de política de retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas?

4.º ¿Qué criterios tiene el Gobierno en cuanto a política de pensiones de los funcionarios públicos?

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—El Portavoz, **Miguel Herrero Rodríguez de Miñón**.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco, sobre plan de reconversión del sector de la construcción naval y subsector de grandes astilleros, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo que disponen los artículos 180 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar la Interpelación que se expone a continuación, para que sea debatida en el Pleno de la próxima semana con carácter de urgencia.

INTERPELACION

El Plan de Reconversión del Sector de Construcción Naval, Subsector de Grandes Astilleros, elaborado por la División de Construcción Naval del Instituto Nacional de Industria (INI), de fecha junio de 1984, está suscitando fuertes controversias y originando una contestación social generalizada en las zonas afectadas.

Al parecer, surgen dudas razonables de que el citado Plan esté basado en datos suficientemente contrastados, y de que las conclusiones a que llega sean sostenibles si aquéllos se modificasen de forma significativa.

Por otra parte, la trascendencia de las decisiones que se tomen es grande por múltiples razones, aspecto que aconseja someter el tema a una consideración de la máxima profundidad.

En consecuencia, se interpela al Gobierno sobre los siguientes extremos:

1. ¿Existen, a juicio del Gobierno, razones suficientes para que el Plan a que se ha hecho referencia más arriba no pueda ser sometido a reconsideración?

¿Piensa el Gobierno, a este respecto, que el citado Plan es correcto en cuanto a los datos que utiliza y las conclusiones a las que llega?

2. ¿Existen auditorías externas de las Empresas afectadas por el Plan citado efectuadas por auditores independientes de solvencia reconocida, en las cuales se basen los datos históricos que se manejan en cuanto a balances, cuentas de resultados, inversiones, costes, etc.?

Caso de que no existan tales auditorías, ¿está el Gobierno dispuesto a que se efectúen a la mayor brevedad posible, para que puedan facilitar, en su caso, una reconsideración del Plan?

3. ¿Acepta el Gobierno considerar la posibilidad de que no se efectúen rescisiones de contratos respecto a los excedentes de mano de obra que contempla el Plan?

4. ¿Cuál es la opinión del Gobierno acerca de una posible moratoria en las tomas de decisiones que originen consecuencias irreversibles para las Empresas del Subsector, de suerte que pudieran considerarse con más calma y conocimiento de causa tanto los supuestos como las derivaciones de un nuevo Plan revisado?

5. ¿Tiene el Gobierno propuestas concretas de reindustrialización para las zonas afectadas por el Plan, las cuales ayuden a paliar los efectos de la reconversión? ¿Existen, a estos efectos, estimaciones de la creación de puestos alternativos que pueden suponer esos proyectos y del grado de compromiso del INI en esa creación?

¿Considera, en este contexto, conveniente la declaración de las zonas afectadas como Zonas de Urgente Reindustrialización, para facilitar y animar en ellas las inversiones creadoras de puestos de trabajo?

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Portavoz, **Marcos Vizcaya Retana**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

PREGUNTAS

PE 3.868-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngue Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Educación y

Ciencia la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

Sin entrar en las medidas legales que pueda adoptar el Ministerio de Defensa, este Diputado tiene la obligación de denunciar ante el Congreso de los Diputados, la existencia de un texto que, con la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia, estudian en la actualidad miles de niños de octavo de EGB.

El citado libro de texto, compuesto por pequeñas obras de teatro para ser representadas por los alumnos, profiere ataques e insultos contra los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Así, se dice que los generales, coroneles, comandantes, tenientes y sargentos son «idiotas, miopes y tienen los pies planos».

Los hechos son a todas luces intolerables y mucho más si tenemos en cuenta a quién y contra quién van dirigidos.

Pero todo ello, este Diputado se ve en la obligación de preguntar al señor Ministro:

1. ¿Cómo ha sido capaz el Ministerio que usted preside, de aprobar el contenido de esos textos?

2. ¿Qué fines, prefiero pensar que ridículos, han podido actuar para ofender ante los niños, a sus Fuerzas Armadas?

3. Creo firmemente, señor Ministro, que los niños españoles deben aprender a respetar y amar a sus Fuerzas Armadas, como parte integrante y muy importante de la sociedad de la que van a formar parte activa, en caso contrario, ¿qué españoles están formando ustedes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1984.—**Jorge Verstryngue Rojas.**

PE 3.869-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pablo Paños Martí, Diputado por Cuenca, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los cultivos que mejor acogida ha tenido para los agricultores, desde hace años, ha sido el del ajo. Tan es así que en determinadas y concretas comarcas ha crecido hasta doblar la producción como respuesta a la mejora tecnológica y en aras a una demanda que parecía creciente una vez abiertos los canales comerciales por la propia iniciativa de los agricultores y de los exportadores, proliferando los movimientos cooperativos; pero en

el presente año el mercado se ha venido abajo y en las comarcas afectadas están sufriendo graves perjuicios económicos los agricultores.

Este Diputado por la provincia de Cuenca tiene constancia de que los precios del ajo han tocado un fondo que lo sitúa en la cuarta parte del valor comparado con los precios de hace cuatro años.

Según las publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la producción total se eleva a una 178.000 toneladas. De ellas Castilla-La Mancha produce más del 70 por ciento del total y la provincia de Cuenca el 53 por ciento. El cálculo viene practicado en función de las cifras que se asignan a cada autonomía, marginando la cifra de 273.000 toneladas que figura en otras publicaciones.

Pues bien tomando como referencia la producción de la provincia de Cuenca (93.500 toneladas) en donde se concentra este cultivo (Pedroñeras, Mota del Cuervo, Alberca, El Provencio, San Clemente, Las Mesas y otros), se tiene conocimiento que en el año anterior hubo mercado en Brasil y en Argelia, mientras que en el actual sólo se ha mantenido en cifras bajas el mercado de Brasil. Es fácil calcular las cuantiosas pérdidas que puede originar la falta de mercado si se conoce los excedentes producidos y es natural pensar que el Gobierno, obligado a conocer la producción y a prever los excedentes, se haya preocupado —conocedor igualmente de las quiebras de mercado internacional por motivos de contencioso, como sucede con Argelia—, a través de sus múltiples posibilidades (estudio de mercados, compensaciones de mercado exterior, agregados agrarios y comerciales en Embajadas) de orientar a este sector y facilitarle nuevos canales comerciales de exportación o, al menos, intentar mantener los existentes, basando este aserto en la información, de la que espero verificación, sobre la ausencia de compras por Argelia, como consecuencia del estado actual de la deuda contraída por importación de gas.

Por otra parte no se tienen noticias de la ofertada —hace años— Comisión para el estudio de mercados compuesta por el sector, exportadores y Administración.

Por todo lo anterior, pregunta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

¿Puede confirmar si es cierto la supresión de la importación argelina, deuda del gas importado en España?

En caso afirmativo: ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno para el restablecimiento del mercado con Argelia?

¿Dispone ese Ministerio de algún Proyecto para el estudio de la producción nacional de ajo y de sus mercados para intentar abrir canales comerciales en los países consumidores como ayuda a ese sector productivo?

¿Piensa ese Ministerio en la reactivación de la Comisión para el estudio de mercados compuesta por el sector, Administración y exportadores?

Madrid, 31 de octubre de 1984.—**Pablo Paños Martí.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la Provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente pregunta sobre productos de uso militar y la participación de España en las estructuras logísticas de la OTAN, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

Recientemente, fueron presentados en la Jefatura de Apoyo Logístico diversos productos italianos en el campo de la mecánica y la hidráulica, fabricados para diversos países de la OTAN. Dado que, también recientemente, el señor Presidente del Gobierno afirmó en el Pleno del Congreso que la organización logística NAMSQ era de carácter estrictamente civil, no sabemos porque, en España, estos temas logísticos se consideran de tratamiento propio de nuestros centros logísticos militares, a no ser que el señor Presidente del Gobierno se haya equivocado en su información sobre el carácter de las organizaciones internacionales en que ingresa España por iniciativa de su propio Gobierno.

Los productos presentados en la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada fueron: antenas de radio y radar para submarinos, tuvos Sonarkel, válvulas de extracción de gases para buques, válvulas de casco, sistemas de propulsión auxiliar para dragaminas, sistemas de identificación y neutralización de minas y unidades de propulsión para buques de guerra.

No pareciendo estos productos propios de la atención de organizaciones de carácter estrictamente civil, se desearía contestación escrita a la siguiente pregunta:

¿Una vez ingresada España en la organización logística de la OTAN, NAMSQ, hemos de entender que, dada la versión civil que sobre este organismo posee el Presidente del Gobierno, no deberá España interesarse por los productos de carácter militar sobre los que entiende este organismo, sino por aquellos de carácter estrictamente civil que pudieran ser, a su vez, estudiados o almacenados por dicha organización?

Madrid, 31 de octubre de 1984.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la Provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente pregunta sobre previsiones defensivas en Ceuta y Melilla, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

En las conocidas declaraciones del Teniente General Alvarez Zalba, que han sido desautorizadas por el Gobierno, «tanto en el fondo como en la forma», se afirma, en relación con las ciudades de Ceuta y Melilla, que «no tenemos fuerzas para defenderlas desde dentro». Ante las consecuencias de tal afirmación, se pide al Gobierno y a su Ministro de Defensa contestación escrita a la siguiente pregunta:

¿Por qué considera el Gobierno (si es que así lo considera) que las previsiones defensivas de las ciudades de Ceuta y Melilla son suficientemente disuasorias de cualquier amenaza y, caso de no considerarlas suficientes, qué medidas se piensan tomar para cumplir con las responsabilidades que le afectan y corregir en el plazo próximo las insuficiencias que pudieran existir actualmente?

Madrid, 31 de octubre de 1984.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 3.872-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente pregunta sobre las condiciones de la versión del avión F-18 que va a comprar España, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

En declaraciones con motivo de un viaje a Estados Unidos, el Secretario de Estado de Defensa ha dicho, an-

te la prensa española acreditada en Washington, que la versión del avión F-18 que va a comprar España no es la óptima para nuestra Fuerza Aérea. Por ello, se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones, por qué se ha afirmado que la versión del avión F-18 que va a comprar España no es la óptima para nuestra Fuerza Aérea?

Madrid, 26 de octubre de 1984.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 3.873-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente pregunta sobre posible construcción del prototipo de buque NATO Frigate Replacement-90 en Ferrol, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

España tiene posibilidades importantes de ser el país elegido para construir el prototipo del buque NATO Frigate Replacement-90. Con vistas a ello, una comisión de estudio visitará próximamente los astilleros de Ferrol, en esta época en que los astilleros españoles están afectados por una grave crisis y los métodos de reconversión del Gobierno. Ante la importancia de este proyecto, que podrá llevar a la construcción de series de entre 80 y 160 unidades, parece lógico que se siga la política más favorable. Por ello, se desea respuesta escrita del Gobierno y su Ministro de Defensa a la siguiente pregunta:

¿Se considera que la negativa del Gobierno a la integración en las estructuras militares de la OTAN ayuda a las posibilidades de que España sea el país elegido para la construcción del prototipo del buque NATO Frigate Replacement-90?

Madrid, 26 de octubre de 1984.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 3.874-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente pregunta sobre Servicio de Psicología Militar y su futuro, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

A la vista de la gran atención que el actual Ministro de Defensa está dando al Servicio de Psicología de las FAS, que considera que los psicólogos han de ser tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones y planificar actividades en todo proyecto u operación militar y estar presentes allí donde haya hombres vestidos de uniforme, se ruega contestación escrita a la siguiente pregunta:

¿El Servicio de Psicología de las FAS, dado que no desempeña funciones exclusivas de ningún Cuartel General, se considera que puede dar lugar a la creación de otro cuerpo Militar de la Defensa, a la manera de lo que se pretende con el Cuerpo de Intervención?

Madrid, 26 de octubre de 1984.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 3.875-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Haciendo uso de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado del Grupo Popular, Carlos Ruiz Soto formula, para que se le dé respuesta por escrito, la siguiente pregunta sobre el tema de la insuficiente cuantía de los honorarios de Médicos Titulares.

Fundamento

Ante las noticias publicadas en el diario «Ya» de Toledo con fecha 23-X-84, en las que se exponía la presentación de 190 escritos cuyo contenido versaba sobre la situación de los Médicos Titulares toledanos, en lo que, entre otras cosas, se decía: «El firmante del escrito, Médico Titular de tal localidad, de acuerdo con lo que establece la Ley General de la Seguridad Social, aprobada

por Decreto el 30 de mayo del 84, tengo asignado un cupo de cartillas de beneficiarios a los que presto servicios como médico, percibiendo los honorarios establecidos. Por tales servicios me veo obligado a permanecer de guardia las veinticuatro horas del día y sufragar los gastos del Consultorio, como personal auxiliar, teléfono, calefacción, desplazamientos, etc. Ante la escasez económica con la que compensan mis servicios, me veo obligado a percibir de las personas acogidas a la Seguridad Social unas cantidades periódicas, o mensuales, que se denominan "Iguales", y que me abonan con carácter voluntario, reconociendo así la necesidad de una compensación adecuada a los servicios que presto».

Más adelante se apunta que al haber conocido que la Administración no admite y considera como falta la percepción de Iguales, se pone el tema en conocimiento del INSALUD, para que tal Organismo proceda como estime conveniente y arbitre las medidas conducentes a que el firmante del escrito sea compensado por la Administración de forma que acorde los servicios y trabajos que presta para así dejar de percibir Iguales. Por lo que este Diputado desearía saber.

Preguntas

¿Cuál es la razón por la cual dos horas después de la entrega de la denuncia al propio Vicepresidente del Sindicato de Médicos Titulares y promotor de la demanda, se le ha sancionado con la suspensión de un mes de empleo y sueldo, en vez de poner solución a los problemas que les afectan a los Médicos Titulares?

¿Acaso no es esta sanción una muestra de cierta presión que se trata de realizar sobre un representante sindical electo por los médicos?

¿Cuándo va a ser consecuente el Gobierno socialista en la promulgación de Reales Decretos que se ajusten a las realidades sanitarias y va a dejar de legislar a ciegas, reconociendo el propio Ministro su desconocimiento de la Medicina Rural, sólo un día antes de la promulgación de este Real Decreto en la comparecencia que ante la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Carlos Ruiz Soto.**

PE 3.876-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Con-

greso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente pregunta sobre el carácter militar o civil de las estructuras logísticas de las Fuerzas Armadas, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

Con ocasión del reciente debate sobre el Estado de la Nación, el presidente del Gobierno afirmó que la NAMSO, organización logística de la Alianza, no era una estructura militar. Sorprende tal afirmación, cuando el ingreso de España en la NAMSO fue anunciado públicamente, en la prensa española, a través de declaraciones de su director, que resultó ser el general de tres estrellas Marc Cauchie, quien se expresaba desde su Cuartel General de Luxemburgo. Por otra parte, no era necesaria esta calificación para saber que la logística es una actividad militar esencial y que, en España, las Juntas de Apoyo Logístico están plenamente incardinadas en nuestra estructura militar. Pero ante las dudas que crean las palabras del Presidente del Gobierno y la posibilidad de que puedan ser compartidas por su Ministro de Defensa y ello pueda dar lugar a alguna reforma que pase al plano civil las estructuras logísticas de los Ejércitos, se pide contestación escrita a la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno que la logística es una actividad puramente civil y piensa, en consecuencia, convertir en civiles a las estructuras y cuerpos que se ocupan de la logística dentro de nuestras Fuerzas Armadas?

Madrid, 29 de octubre de 1984.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 3.877-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Haciendo uso de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado del Grupo Popular don Carlos Ruiz Soto formula, para que se le dé respuesta por escrito, la siguiente pregunta sobre la financiación del FIS.

Fundamento

El señor Ministro de Sanidad y Consumo, en sus comparecencias ante la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso, ha hablado reiteradamente del Fondo de Investigaciones Sanitarias; desearía saber:

Pregunta

1.º ¿Qué presupuesto tiene el FIS?

2.º ¿Quién paga el Presupuesto del FIS y en qué proporción.

3.º ¿En qué se ha gastado el presupuesto del FIS en el año 1983?

4.º ¿Qué criterios han existido para la distribución de ese presupuesto?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Carlos Ruiz Soto.**

PE 3.878-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta con el ruego de que sea contestada por escrito.

La Junta de Gobierno de la Universidad Complutense, como ya hiciera con anterioridad la Junta de la Facultad de Medicina, ha mostrado su total desacuerdo con la disposición adicional vigésimo cuarta del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que pretende la adscripción demanial del Hospital Clínico de San Carlos al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Esta integración es una falta de respeto con la autonomía reconocida a la Universidad en el artículo 27 de la Constitución y posteriormente desarrollada por la Ley de Reforma Universitaria.

En virtud de los hechos expuestos, este Diputado se ve en la obligación de formular al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones han llegado a adoptar un acto de naturaleza impropio, como el que contemplamos, en unos momentos en que el Ministerio de Educación y Ciencia sólo tiene atribuidas competencias limitadas y provisionales, según indica la disposición transitoria tercera de la Ley de Reforma Universitaria?

2. ¿Por qué se ha seguido un método antidemocrático, omitiendo la consulta previa con la Facultad de Medicina y con la Universidad Complutense?

3. ¿No es un error demasiado grave adscribir los hospitales universitarios, de indudable tradición docente, a un Ministerio «extraño», abandonando su permanencia lógica en el de Educación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1984.—**Jorge Verstryngge Rojas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

Para poder controlar la acción del Gobierno, realizando un seguimiento eficaz de las inversiones realizadas por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, solicitamos del mismo información detallada sobre los siguientes puntos.

1. Inversiones previstas, por ese Ministerio, en la provincia de Sevilla, durante el pasado ejercicio.

2. Inversiones reales, realizadas por ese Ministerio, en la provincia de Sevilla, durante el pasado ejercicio.

3. Inversiones previstas, por ese Ministerio, que no llegaron a realizarse durante el pasado ejercicio, en la provincia de Sevilla y sus causas.

4. Inversiones reales, previstas por ese Ministerio, en la provincia de Sevilla, durante el presente ejercicio.

En definitiva, se trata de conocer detalladamente, por ejemplo, que en el año 1983 se tenía previsto realizar la mejora de, por valor de, y se realizó, o no se realizó, debido a, Es decir, pormenorizando en la medida de que este Diputado no quiere una fría estadística, sino una relación de datos, fechas, cantidades y razones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1984.—**Jorge Verstryngge Rojas.**

PE 3.880-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Asuntos Exteriores la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

Este Diputado ha tenido noticias de un hecho insólito una vez más en relación con nuestros pesqueros.

Así, un pesquero español que faenaba en aguas jurisdic-

dicionales senegalesas, fue apresado por patrulleras marítimas siendo trasladado a este país.

Por ello deseo formular al señor Ministro las siguientes preguntas:

1. Sin entrar a discutir la pesca del barco español en aguas prohibidas, ¿no es extraño que sea detenido por autoridades de otro país en aguas soberanas de Senegal?

2. ¿A qué ha obedecido la no mediación de representantes diplomáticos españoles ante el Senegal para recibir explicaciones de lo sucedido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1984.—**Jorge Verstryngge Rojas.**

PE 3.881-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta con el ruego de que sea contestada por escrito.

Sevilla y Huelva pueden quedarse prácticamente sin leche fresca si las centrales lecheras de estas dos poblaciones bajan su producción de 125.000 litros diarios a 50.000. La situación es fruto de endeudamiento de la Central Lechera (mil ochocientos millones aproximadamente).

Sevilla está sufriendo ya un desabastecimiento de cerca de cincuenta y cinco mil litros diarios, lo que se traduce en un desembolso adicional de siete millones y medio en los días que median entre el 25 de septiembre y el 11 de octubre por parte de los consumidores sevillanos (no olvidemos la subvención de 20 pesetas en cada litro).

Por todo ello, deseo formular al señor Ministro las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas va a arbitrar su Departamento para que el abastecimiento no se vea interrumpido y se salvaguarden los doscientos dieciocho puestos de trabajo de la empresa?

2. ¿Cómo se ha permitido esta pésima gestión empresarial de la actual junta rectora? Confiemos que la respuesta no se esconde en la pertenencia al partido que sostiene al Gobierno, del Presidente y del Gerente de la compañía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1984.—**Jorge Verstryngge Rojas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstryngge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

El Insalud proyecta cerrar en un plazo breve de tiempo, por falta de rentabilidad económica, la unidad maternal de la Seguridad Social ubicada en Aranjuez. Localidad de 36.600 habitantes, donde se encuentran catorce mil asegurados.

En esta unidad maternal, inaugurada en 1975 y hasta 1978, se atendió una media anual de 500 mujeres.

En base a estos datos quiero formular al señor Ministro las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no se ha potenciado el centro maternal de Aranjuez a pesar de contar con buenos profesionales y unas instalaciones adecuadas?

2. ¿Por qué, señor Ministro, sólo se han atendido en él casos urgentes que implicaban un cierto riesgo en el traslado a Madrid?

3. ¿Acaso un centro maternal puede ser sólo evaluado por su rendimiento económico sin atender a la función social que desempeña?

4. La clausura, ¿no implicaría condenar a las futuras madres que viven en Aranjuez a recorrer los cincuenta y cinco kilómetros que les separan del hospital más cercano en Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1984.—**Jorge Verstryngge Rojas.**

PE 3.883-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ludivina García Arias, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre política educativa en Asturias

Exposición de motivos

Dos años después de haber emprendido el Gobierno socialista un serio esfuerzo para mejorar el sistema esco-

lar público, vienen apareciendo en la prensa regional asturiana cifras y opiniones contradictorias de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos y de algunos sindicatos de enseñanza como CC. OO. y SUATEA que afirman que la calidad de la enseñanza, lejos de haber mejorado, ha empeorado, argumentando que existen limitaciones en la dotación de profesorado, existencia de clases que superan el número legal de alumnos (se denuncian los cursos de prácticas de FP), profesores que imparten asignaturas que no pueden considerarse afines desde un punto de vista pedagógico (profesores de Ciencias Naturales enseñando dibujo).

Evidentemente, estos males se atribuyen a la planificación que se lleva a cabo en el Ministerio de Educación y a la distribución de cupos de profesores que se asignan desde Madrid a la provincia de Asturias.

La necesidad de explicar claramente a la opinión pública asturiana que ha habido una oferta escolar pública me lleva a plantear al Gobierno las siguientes

Preguntas

1. ¿Ha aumentado realmente la plantilla de profesores de Preescolar, EGB, BUP y FP en Asturias en los últimos dos años?
2. ¿Cuántos puestos escolares de Preescolar, EGB, BUP Y FP se han ofertado a la provincia de Asturias en los dos últimos años? ¿Cuántos lo han sido de nueva creación y cuántos de sustitución de puestos en malas condiciones? (datos desglosados en municipios).
3. ¿Cuántos alumnos más de Educación Especial han sido escolarizados en los dos últimos años?
4. ¿Qué ha significado desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo la llamada enseñanza compensatoria en Asturias (desglosado por municipios)?
5. ¿Qué cantidades económicas se han invertido en la renovación pedagógica del profesorado asturiano, qué actividades se han desarrollado, a qué colectivos ha correspondido esas cantidades y actividades y a cuántos profesores ha beneficiado? ¿Han sido justificadas esas cantidades?
6. ¿Cuántos profesores asturianos han asistido a los diversos encuentros pedagógicos que ha organizado la Dirección General de Renovación Pedagógica? Entre esos profesores, ¿qué colectivo pedagógico ha sido beneficiado?
7. ¿Qué esfuerzos económicos ha significado la creación de Centros de Profesores en Asturias? ¿Facilitará el MEC la permanencia de algunos profesores para hacer más eficaz su dirección y funcionamiento? ¿Cuántos por cada Centro? (desglosado por municipio).
8. ¿Cuántos Centros de Recursos se han creado o se piensa crear? ¿Cuál es su dotación económica?
9. ¿Es cierto que se están impartiendo asignaturas afines sin criterios reales de afinidad?
10. ¿Es cierto que se han superado en algunos niveles el número legal de alumnos por clase? ¿Cuál es la evolución de la ratio profesor alumno en los dos últimos años

en Asturias? ¿Se pueden conocer estas cifras desglosadas por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1984.—**Ludivina García Arias.**

PE 3.884-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ciriaco de Vicente Martín, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta sobre criterios para el nombramiento de Director provisional en el Colegio público «Vicente Aleixandre», de las Rozas, de Madrid, solicitando contestación escrita.

Fundamento

El pasado día 4 de septiembre, don César Araujo, Director del Colegio «Vicente Aleixandre», de las Rozas, de Madrid, presentó una denuncia contra don Isolino Vila, también maestro, por lesiones físicas causadas ese mismo día y calificadas de pronóstico reservado en la Policlínica San Fermín, que provocaron su baja laboral.

Al día siguiente presentó, asimismo, una exposición escrita de los hechos ante el Director Provincial del Ministerio de Educación.

Lo sucedido trascendió a la opinión pública al ser recogido por un periódico de ámbito nacional.

Posteriormente la Dirección Provincial del Ministerio de Educación nombra Director provisional del Colegio «Vicente Aleixandre» a don Isolino Vila, en sustitución de don César Araujo, impedido para realizar sus funciones debido a la baja médica.

Pregunta

1. ¿Cuáles son los criterios para el nombramiento de Directores provisionales en los Colegios públicos?
2. ¿El conocimiento de los hechos señalados son motivo suficiente para abrir una investigación?
3. ¿Se considera prudente evitar el nombramiento como Director provisional de un Colegio público a un maestro que presuntamente ha causado lesiones al Director al que sustituye hasta no haberse hecho una investigación?
4. Ante la denuncia presentada, ¿se ha incoado algún expediente administrativo?

5. ¿Hasta dónde piensa llegar el Ministerio en la investigación de los hechos denunciados?

Palacio de las Cortes, 25 de octubre de 1984.—**Ciriaco de Vicente Martín.**

PE 3.885-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ludivina García Arias, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta, para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre diversas situaciones del personal docente del MEC planteadas al comenzar el curso escolar

Exposición de motivos

Al comenzar el nuevo curso escolar se han detectado algunas dificultades para cubrir los puestos de profesores de EGB, BUP y FP. Numerosos profesores de EGB que han aprobado las oposiciones en expectativa de ingreso siguen esperando que se les asigne un puesto de trabajo. En el caso de los profesores de BUP y FP de nuevo se observa un enorme desfase entre unas especialidades y otras. Da la impresión de que se convocan en las oposiciones más plazas de las necesarias en determinadas especialidades, quedando esos profesores en una larga espera para ser colocados, mientras que otras son insuficientes, por lo que se hace necesario contratar profesores interinos. Esta última situación crea entonces circunstancias de eventualidad laboral que al comenzar el curso siguiente genera los lógicos conflictos humanos de quienes, después de haber accedido a un trabajo en la docencia, aspiran a seguir en el mismo.

Por ello, se formulan al Gobierno las siguientes

Preguntas

1.º ¿Qué criterios de planificación lleva a cabo el MEC para determinar el número de plazas que se convocan en los distintos niveles y dentro de ellos en sus especialidades?

2.º ¿Por qué al comenzar este nuevo curso ha habido que contratar interinos en algunas especialidades, mientras que en otras los opositores en expectativa de ingreso tendrán que esperar antes de comenzar la fase de prácticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 1984.—**Ludivina García Arias.**

PE 3.886-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Monforte Francia, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea recibir contestación por escrito.

Antecedentes

El 29 de septiembre de 1983, a una pregunta formulada por este Diputado respondió el Gobierno que las deudas del Gobierno marroquí totalizaban, a dicha fecha, 27 millones de dólares USA, correspondientes sólo a la operación de venta de una corbeta tipo Descubierta y cuatro patrulleras con destino a la Armada de ese país.

Recientemente y con ocasión del viaje efectuado a Rabat por el excelentísimo señor Ministro de Defensa, los medios de comunicación y notoriamente el diario «El País» han informado de la necesidad que la Marina Real marroquí tiene de unidades militares operativas, ya que el grueso de la flota es el suministrado por España —una corbeta y cuatro patrulleras—, y de la posibilidad de que la ampliación de la flota sea realizada en astilleros españoles.

Por ello se solicita contestación a las siguientes preguntas:

¿A cuánto asciende la deuda del Gobierno marroquí referida a la operación antes citada?

¿Existe posibilidad real de construcción y suministro de nuevas unidades para la Armada marroquí?

¿Se ha calculado el eventual riesgo de que esas futuras unidades, más las ya construidas y entregadas, puedan ser utilizadas contra la integridad de nuestro territorio nacional?

En ese caso, ¿se han adoptado medidas cautelares como las que son habituales en los suministros de armamento realizados por otros países?

Logroño, 5 de noviembre de 1984.—**Isaías Monforte Francia.**

PE 3.887-I DESGLOSE

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando contestación por escrito.

Resultado auditoria de la Mutua Patronal número 120

Durante los meses de octubre de 1983 a enero de 1984, se formuló una auditoria a la Mutua Patronal número 120, entidad colaboradora de la Seguridad Social, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siendo inspectores los señores don Rafael Casado y don Manuel Alberto.

Como quiera que, a pesar del tiempo transcurrido y a pesar de que existen irregularidades tales como que el señor Director y el señor Secretario han cumplido con creces la edad de jubilación reglamentaria, no ha sido publicado el resultado de la auditoria, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el resultado de dicha auditoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 1984.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 3.888-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Botanch Dausa, Diputado por Gerona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando contestación por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1984 figuraba la siguiente inversión para la provincia de Gerona, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en millones de pesetas:

Inversiones Reales:	
De los OO. AA. Comerciales	4,2
<hr/>	
TOTAL INVERSION	4,2

SENPA

21.201.612. Construcción y mejora de la red de almacenamiento de productos agrarios

Número Proyecto 00027: Gerona: mejora y acondicionamiento 1 UD, 1.350 toneladas 2,2

ICONA

21.203.632. Ordenación cinegético-piscícola y protección de la fauna silvestre

Número Proyecto 20039: Ordenación y mejora de la fauna y del medio acuícola 2,0

Total inversión de los OO. AA. Comerciales .. 4,2

Deseando conocer el ritmo de la inversión que todas estas Partidas llevan en el momento actual, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué cifra de inversión por Departamentos y Proyectos de los anteriormente mencionados se tiene realizada al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1984.—**Juan Botanch Dausa.**

PE 3.889-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Gallent Nicola, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando contestación por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1984 figuraba la siguiente inversión para la provincia de Valencia, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en millones de pesetas:

Inversiones Reales:	
Del Estado	17,2
De los OO. AA. Administrativos ...	38,9
De los OO. AA. Comerciales	574,8
<hr/>	
TOTAL INVERSION	630,9

DESGLOSE

Dirección General de Política Alimentaria

21.010.612. Calidad y represión del fraude	
Número Proyecto 00007: Laboratorio Agrario de Valencia	17,2
Total Inversión del Estado	17,2

Servicio de Extensión Agraria

21.106.611. Establecimiento de puestos de estudio	
Número Proyecto 00007: Centro de Capacitación Agraria de Carcagente (Valencia)	17,7
21.106.622. Construcción y dotación de Unidades Administrativas	
Número Proyecto 00009: Instalaciones complementarias en Centro Regional de Monoada	21,2
Total inversión de los OO. AA. Administrativos	38,9

SENPA

21.201.612. Construcción y mejora de la red de almacenamiento de productos agrarios	
Número Proyecto 00032: Valencia: mejora y acondicionamiento 1 UD, 1.400 toneladas	3,2
Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco	
21.202.611. Infraestructura de la red de curado, fermentación y procesado del tabaco en rama	
Número Proyecto 20008: Centro de fermentación de tabacos de Albal	53,0

ICONA

21.203.612. Desarrollo comunitario y promoción del bienestar social en el medio rural	
Número Proyecto 10041: Equipamiento y ornamentación de núcleos rurales en zonas de parques nacionales y reservas nacionales de caza	9,8
21.203.622. Protección de la flora y fauna	
Número Proyecto 20034: Conservación de equilibrios biológicos y protección flora y fauna. Tratamiento y prevención por métodos biológicos-selvícolas	3,4

21.203.624. Lucha contra la erosión y desestabilización del suelo y corrección de torrentes	
Número Proyecto 00035: Restauración hidrológico-forestal y corrección de torrentes	186,3
21.203.626. Prevención y lucha contra incendios forestales	
Número Proyecto 00048: Prevención, detección y extinción de incendios forestales	173,0
21.203.628. Consolidación legal de la propiedad forestal y de las vías pecuarias	
Número Proyecto 00046: Consolidación legal de la propiedad forestal y de las vías pecuarias ...	3,4
21.203.632. Ordenación cinegético-piscícola y protección de la fauna silvestre	
Número Proyecto 10047: Ordenación y mejora de la fauna y del medio cinegético	8,3
Número Proyecto 20057: Ordenación y mejora de la fauna y del medio acuícola	4,6
21.203.633. Promoción de la función educativa y social de los espacios y recursos naturales. Creación y restauración de zonas verdes	
Número Proyecto 10049: Creación y conservación infraestructura funcionamiento de programas educativos, socioculturales y aulas de la naturaleza	9,8
Número Proyecto 20049: Equipamiento, ornamentación, creación de zonas verdes y restauración paisajística según Real Decreto 616/83, de 2 de marzo	2,9
Número Proyecto 30018: Equipamiento, ornamentación, creación de zonas verdes y restauración recintos especiales o autorizados, Real Decreto 2265/82, de 27 de agosto	9,8
21.203.636. Reservas Nacionales de Caza	
Número Proyecto 10022: Actuaciones e instalaciones necesarias para la protección y equilibrio de poblaciones faunísticas	2,4
21.203.661. Ordenación y mejora de pastos	
Número Proyecto 10047: Creación y regeneración de pastizales y obras mejora ganadera como consecuencia aportación del FCI	6,9

21.203.664. Fomento de aprovechamientos proteicos en aguas continentales	
Número Proyecto 10030: Accesos e instalaciones de fomento de acuicultura y agropiscicultura en aguas continentales	5,9
21.203.665. Repoblaciones forestales y tareas complementarias	
Número Proyecto 20049: Repoblaciones forestales de creación y restauración de masas como consecuencia del FOI	66,3
21.203.666. Producción y suministro de plantas y semillas forestales	
Número Proyecto 00049: Producción y suministro de plantas y semillas forestales	25,8
Total inversión de los OO. AA. Comerciales ..	574,8

Deseando conocer el ritmo de inversión que todas estas Partidas llevan en el momento actual, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué cifra de inversión por Departamentos y Proyectos de los mencionados anteriormente se tiene realizada al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1984.—**Manuel Gallent Nicola.**

PE 3.890-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Gallent Nicola, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando contestación por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1984 figuraba la siguiente inversión para la provincia de Alicante, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en millones de pesetas:

Inversiones reales:	
De los OO. AA. Comerciales	232,4
TOTAL INVERSION	232,4

DESGLOSE

ICONA

21.203.622. Protección de la flora y fauna	
Número Proyecto 20032: Conservación de equilibrios biológicos y protección de la flora y fauna. Tratamiento y prevención por métodos biológico-selvícolas	2,4
21.203.624. Lucha contra la erosión y desestabilización de suelos y defensa de recursos hídricos	
Número Proyecto 00033: Restauraciones hidrológico-forestales y corrección de torrentes	71,7
21.203.626. Prevención y lucha contra incendios forestales	
Número Proyecto 00046: Prevención, detección y extinción de incendios forestales	103,2
21.203.528. Consolidación legal de la propiedad forestal y de las vías pecuarias	
Número Proyecto 00044: Consolidación legal de la propiedad forestal y de las vías pecuarias ...	0,8
21.203.632. Ordenación cinegético-piscícola y protección de la fauna silvestre	
Número Proyecto 10045: Ordenación y mejora de la fauna y del medio cinegético	0,4
Número Proyecto 20055: Ordenación y mejora de la fauna y del medio acuícola	0,1
21.203.633. Promoción de la función educativa y social de los espacios y recursos naturales. Creación y restauración de zonas verdes	
Número Proyecto 10047: Creación y conservación de infraestructura para funcionamiento de programas educativos, socioculturales y aulas de la naturaleza	4,9
Número Proyecto 20047: Equipamiento, ornamentación y creación de zonas verdes y restauración estético-paisajista según RD 616/83 de 2 de marzo	2,9
21.203.665. Repoblaciones forestales y tareas complementarias	
Número Proyecto 20047: Repoblaciones forestales de creación y restauración de masas como consecuencia del FOI	32,3

21.203.666. Producción y suministro de plantas y semillas forestales

Número Proyecto 00047: Producción y suministro de plantas y semillas forestales 13,7

Total inversión de los OO. AA. Comerciales 232,4

Deseando conocer el ritmo de inversión que todas estas partidas llevan en el momento actual, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué cifra de inversión por Departamento y Proyectos de los anteriormente mencionados se tiene realizada al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1984.—**Manuel Gallent Nicola.**

PE 3.891-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita contestación por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1984 figuraba la siguiente inversión para la provincia de Madrid, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en millones de pesetas:

Inversiones reales:	
Del Estado	503,4
De los OO. AA. Administrativos ...	204,8
De los OO. AA. Comerciales	414,0

TOTAL INVERSION 1.122,2

DESGLOSE

Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales

21.001.611. Formación y perfeccionamiento del personal para integración en la CEE

Número Proyecto 00001: Formación y perfeccionamiento del personal para integración en la CEE 8,5

21.001.614. Formación y perfeccionamiento del personal

Número Proyecto 00001: Formación y perfeccionamiento del personal de carácter general 4,2

Dirección General de Capacitación e Investigación Agraria

21.003.611. Establecimiento y dotación de puestos de estudio

Número Proyecto 00034: ECA de San Fernando de Henares 0,3

Número Proyecto 00038: ECA de San Fernando de Henares 52,0

Dirección General de la Producción Agraria

21.004.614. Ordenación y regulación del parque de maquinaria agrícola y fomento de la mecanización integral

Número Proyecto 00003: Obras de la nueva estación de mecánica agrícola 103,7

Secretaría General de Pesca Marítima

21.006.611. Vigilancia pesquera:

Número Proyecto 00001: Construcción buques guardapescas 159,0

21.006.612. Coordinación, administración y apoyo a la producción pesquera y agraria

Número Proyecto 00001: Ordenación informática y documental 7,2

Número Proyecto 00002: Estudios pesqueros 6,5

Número Proyecto 00003: Estudios estadísticos ... 6,5

Número Proyecto 00004: Estudios previstos prospecciones internacionales 6,5

Número Proyecto 00005: Establecimiento red información pesquera 58,2

Dirección General de Política Alimentaria

21.010.612. Calidad y represión del fraude

Número Proyecto 00006: Laboratorio Agrario de Madrid y arbitral 90,8

TOTAL INVERSION DEL ESTADO 503,4

Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección

21.105.614. Inspección Fitosanitaria

Número Proyecto 00014: Campañas de inspección de productos agrícolas forestales en régimen de importación, exportación y cabotaje 0,5

21.105.616. Lucha contra agentes nocivos		SENPA	
Número Proyecto 00014: Lucha contra agentes nocivos (campañas nacionales, fisiopatías, campañas provinciales transferidas y no transferidas)	6,4	21.201.612. Construcción y mejora de la red de almacenamiento de productos agrarios	
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario		Número Proyecto 00035: Madrid: mejora y acondicionamiento 4 UD 6.300 Tm	5,1
21.109.622. Protección y mejora del entorno de núcleos en zonas de actuación del IRYDA		21.201.614. Gastos instalación en la nueva base	
Número Proyecto 00009: Ejecución de obras forestales y mejora del entorno en núcleos rurales en Madrid	1,0	Número Proyecto 00001: Renovación de material, adquisición de vehículos para renovación flota transportes	28,1
21.109.633. Encauzamiento, saneamiento, comunicación en zonas de ordenación de explotaciones y comarcas mejorables y conservación de las obras hasta su entrega		Número Proyecto 00002: Obras en la base	5,9
Número Proyecto 00015: Encauzamiento, saneamiento y comunicación en zonas de ordenación de explotaciones y comarcas mejorables	61,7	ICONA	
21.109.637. Creación de infraestructura, gastos diversos y conservación de las obras hasta su entrega en zonas de concentración parcelaria		21.203.622. Protección de la flora y fauna	
Número Proyecto 10015: Madrid	4,2	Número Proyecto 20036: Conservación de equilibrios biológicos y protección de la flora y fauna. Tratamiento por métodos biológico-selvícolas	5,9
Número Proyecto 20015: Madrid	1,4	21.203.624. Lucha contra la erosión y desestabilización de suelos y defensa de recursos hídricos	
21.109.639. Instalaciones agrícolas y ganaderas de carácter asociativo y conservación de las obras hasta su entrega en zonas de actuación directa		Número Proyecto 00036: Restauración hidrológico-forestal y corrección de torrentes	34,2
Número Proyecto 00008: Instalaciones agrícolas y ganaderas en Madrid	12,3	21.203.626. Prevención y lucha contra incendios forestales	
21.109.641. Estudios de suelos y aguas		Número Proyecto 00050: Prevención, detección y extinción de incendios forestales	86,0
Número Proyecto 00015: Estudios de suelos y aguas en Madrid	3,1	21.203.628. Consolidación legal de la propiedad forestal y de las vías pecuarias	
21.109.645. Transformación en regadío en zonas de actuación directa y conservación de las obras hasta su entrega a los destinatarios		Número Proyecto 00048: Consolidación legal de la propiedad forestal y de las vías pecuarias ...	3,6
Número Proyecto 00015: Transformación en regadío en zonas de interés nacional y en otras zonas de actuación directa	53,0	21.203.632. Ordenación cinegético-piscícola y protección de la fauna silvestre	
Instituto Español de Oceanografía		Número Proyecto 10049: Ordenación y mejora de la fauna y del medio cinegético	5,0
21.110.617. Coordinación y apoyo de la investigación oceanográfica		Número Proyecto 20063: Ordenación y mejora de la fauna y del medio acuícola	4,2
Número Proyecto 00006: Mecanización y equipamiento de los servicios de apoyo y coordinación	61,2	21.203.633. Promoción de la función educativa y social de los espacios y recursos naturales. Creación y restauración de zonas verdes	
TOTAL INVERSION DE LOS OO. AA. ADMINISTRATIVOS	204,8	Número Proyecto 10051: Creación y conservación infraestructura programas educativos, socio-culturales y aulas de la naturaleza	16,7

Número Proyecto 20051: Equipamiento, ornamentación y creación de zonas verdes. Restauración estético-paisajística según R. D. 616/83, de 2 de marzo	2,9
Número Proyecto 30020: Equipamiento, ornamentación, creación zonas verdes y restauración recintos especiales o autorizados por R. D. 2265/82, de 27 de agosto	29,4
21.203.634. Parques naturales y demás espacios naturales protegidos	
Número Proyecto 10025: Mejoras y funcionamiento de los parques y demás espacios naturales	7,8
21.203.642. Coordinación, administración y apoyo	
Número proyecto 00037: Infraestructura general de apoyo y equipos, maquinaria, vehículos e instalaciones complementarias	2,9
21.203.652. Lucha contra efectos nocivos en la defensa integral de los vegetales y sus producciones	
Número Proyecto 00011: Campañas de tratamientos fitosanitarios en colaboración servicio de plagas	1,0
21.203.661. Ordenación y mejora de pastos	
Número Proyecto 10049: Creación y regeneración de pastizales y obras mejora ganadera como consecuencia aportación del FCI	68,9
21.203.662. Ordenación y mejora de las producciones forestales	
Número Proyecto 10045: Ordenaciones, tratamientos de mejora y restauración y aprovechamiento de masas forestales	17,7
21.203.665. Repoblaciones forestales y tareas complementarias	
Número Proyecto 20051: Repoblaciones forestales de creación y restauración de masas como consecuencia del FOI	11,7
21.203.666. Producción y suministro de plantas y semillas forestales	
Número Proyecto 00051: Producción y suministro de plantas y semillas forestales	23,1
Patronato de Casas	
21.204.611. Construcción de viviendas	
Número Proyecto 00003: Madrid: Avda. Ciudad de Barcelona-Comercio	5,9

Número Proyecto 00004: Madrid: Avda. Ciudad de Barcelona-Juan de Urbietta y Téllez 36,3

Entidad Estatal de Seguros Agrarios

21.207.612. Plan de Seguros Agrarios

Número Proyecto 00001: Plan de Seguros Agrarios 11,7

Total inversión de los OO. AA. Comerciales 414,0

Deseando conocer el ritmo de inversión que todas estas Partidas llevan en el momento actual, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué cifra de inversión por Departamentos y Proyectos de los mencionados anteriormente se tiene realizada al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1984.—**José Luis Alvarez Alvarez.**

PE 3.892-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitando su contestación por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1984, figuraba la siguiente inversión para la provincia de Madrid, desde el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en millones de pesetas:

Inversiones reales:	
Del Estado	13.779,1
De los OO. AA. Administrativos ...	32,2
De los OO. AA. Comerciales	1.590,2
TOTAL INVERSION	15.401,5

DESGLOSE

Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales

23.001.612. Para reformas en edificios del Ministerio

Número Proyecto 00001: Reforma instalación eléctrica de la sede central del Ministerio 3,3

Número Proyecto 00002: Obras acceso al Ministerio	3,8	Número Proyecto 00320: Madrid-Móstoles. Laguna-Atocha. Infraestructura	489,8
Número Proyecto 00003: Reforma de ascensores	3,8	Número Proyecto 00321: Máquina, control automático viajeros, 3.ª fase	96,6
Número Proyecto 00004: Stand del servicio de publicaciones	2,0	Número Proyecto 00323: PCU L. 2-3 y 4 ventilación infr. sup	96,6
Número Proyecto 00005: Cerramiento exterior	11,6	Número Proyecto 00322: PCU adquisición máquinas BP taquillas	96,6
Número Proyecto 00006: Medidas de seguridad	7,7	Número Proyecto 00325: Sup. L. 5 equipamientos taller Canillejas, 1.ª fase	96,6
Número Proyecto 00007: Instalación sistemas de control	4,8	Número Proyecto 00327: Ventilación túnel Chamartín-Atocha	96,6
Número Proyecto 00008: Reforma de la cafetería	11,6	Número Proyecto 00329: Manzanares-Méndez Alvaro	38,7
Número Proyecto 00009: Reforma en planta sótano	4,8	Número Proyecto 00328: Villaverde Alto-Manzanares	241,6
Número Proyecto 00010: Cerrajería	5,8	Número Proyecto 00330: Villaverde Bajo-Atocha 3.ª y 4.ª vía. Electrificación y señalización	144,9
Número Proyecto 00011: Acondicionamiento aseos	4,8	Número Proyecto 00331: Laguna-Embajadores. Resto proyecto	28,9
23.001.622. Equipamiento informático de la Subsecretaría de Transporte		Número Proyecto 00332: Embajadores-Atocha	48,3
Número Proyecto 00001: Adquisición 2 unidades de disco 8.470	5,0	Número Proyecto 00333: Estación de Atocha. Cercanías. Resto 1.ª fase	48,3
Número Proyecto 00002: Adquisición 4 equipos de procesadores vis 40 con 64 K. e interface para diskettes e impresora	2,2	Número Proyecto 00334: Estación de Atocha cercanías, 2.ª fase	193,2
Número Proyecto 00003: Adquisición 6 terminales VTS 40 y un multiplexor de línea	2,2	Número Proyecto 00335: Nueva estación de metro en Atocha	48,3
Número Proyecto 00004: Adquisición 2 bancos de memoria de 256 K	3,4	Número Proyecto 00336: Estación Atocha largo recorrido	135,3
Número Proyecto 00005: Otros equipos	5,6	Número Proyecto 00337: Vallecas-Vicálvaro 3.ª y 4.ª vía. Resto proyecto	125,6
Dirección General de Infraestructura del Transporte		Número Proyecto 00338: Coslada-Alcalá 3.ª y 4.ª vía	72,4
23.003.611. Construcción de nuevos ferrocarriles, metros, suburbanos y cercanías		Número Proyecto 00339: Chamartín-Pinar	386,5
Número Proyecto 00281: Atocha-Parla. Manzanares-M. Alvaro. Infra. doble vía	520,6	Número Proyecto 00340: Pinar-Torrelodones	193,2
Número Proyecto 00282: Atocha-Parla. Villaverde-Manzanares. Infra. doble vía	193,2	Número Proyecto 00341: Torrelodones-Las Zorreras	193,2
Número Proyecto 00285: Inf. L. 6 Laguna-Pta. del Angel	483,0	Número Proyecto 00342: Centro TIF de Coslada	96,6
Número Proyecto 00286: Inf. L. 6 Pta. del Angel-Norte	386,5	Número Proyecto 00343: Madrid-Móstoles. Aparcamientos de disuación de don José de Valde- ras, Alcorcón y Móstoles	28,9
Número Proyecto 00300: Super L. 7 y 8	14,5	Número Proyecto 00344: Depósito material motor en Cerro Negro	193,2
Número Proyecto 00309: Aparcamiento apeadero Margaritas	67,6	Número Proyecto 00345: Señalización estación Madrid Príncipe Pío	48,3
Número Proyecto 00312: Atocha-Villaverde Bajo 3 y 4 vía	374,2	Número Proyecto 00346: Cable telefonía automática Plaza de España-Aluche	11,6
Número Proyecto 00313: Equipo telemando, etc., subestaciones	159,4	Número Proyecto 00347: 20 cable de FEEDERS s/Campamento-Aluche	7,9
Número Proyecto 00314: Estación cercanías Atocha (1.ª fase)	462,6	Número Proyecto 00348: Subestaciones eléctricas. Protección automática contra incendios	52,2
Número Proyecto 00315: Inf. L. 6 cocheras	389,8	Número Proyecto 00349: Segunda máquina impresora de billetes	65,9
Número Proyecto 00316: Inf. L. 6 Pacífico-Oporto ventilación	32,8	Número Proyecto 00350: Instalación cable radiante en túnel enlace en Fuencarral y Sacedal	4,1
Número Proyecto 00317: Madrid-Guadalajara (Vallecas-Vicálvaro)	289,8	Número Proyecto 00351: Automatización puesta en marcha, escaleras mecánicas	10,0
Número Proyecto 00319: Madrid-Móstoles. Estación Laguna, escaleras mecánicas	19,3	Número Proyecto 00352: Galería de cables de s/e Areneros L. 1	23,9

Número Proyecto 00353: Pavimentación 6 naves de Canillejas	13,1	Número Proyecto 00162: Recrecido pista 15-33	24,1
23.003.612. Construcción de nuevos ferrocarriles, metros, suburbanos y cercanías		Número Proyecto 00163: Conexión fecales a colector municipal	14,5
Número Proyecto 00066: PCVL 1 Plaza Castilla-Portazgo. Renovación señalización, enclavamiento	93,7	Número Proyecto 00164: Plataforma pabellón de Estado	144,9
Número Proyecto 00068: PCVL 1 renovación vía 3.ª fase	78,3	Número Proyecto 00165: Galería servicios terminal internacional	14,5
Número Proyecto 00070: PCVL 1-2-3-4-5 y 7 CTC	193,2	Número Proyecto 00166: Comunicaciones verticales, almacenes-locales comerciales (terminal internacional)	14,5
Número Proyecto 00072: PCVL 2. Renovación vía, 3.ª fase	48,3	Número Proyecto 00172: Obras menores	19,3
Número Proyecto 00075: PCVL 10 modernización y renovación vía 2.ª fase	96,6	Dirección General de Correos y Telecomunicación	
Número Proyecto 00076: PCVL distribución energía	77,3	23.004.611. Proyecto de construcción y reforma de edificios	
Número Proyecto 00077: PCVL 1 mejora estaciones	144,9	Número Proyecto 10011: Construcción edif. Madrid, Arturo Soria	62,6
Número Proyecto 00078: PCVL 1 y 2 subestación Cuatro Caminos, modernización	28,9	Número Proyecto 10012: Construcción edif. Madrid, subcentral Carabanchel	41,7
Número Proyecto 00079: PCVL 2 mejoras estaciones	144,9	Número Proyecto 20023: Construcción pabellón postal para paquetes Madrid-Chamartín (andenes)	31,3
Número Proyecto 00080: PCVL 3 mejora estaciones	144,9	Número Proyecto 40013: Compra local varios distritos de Madrid	20,9
Número Proyecto 00081: PCVL 3 renovación vía 3.ª fase	56,4	23.004.612. Proyecto de construcción y reforma de edificios	
Número Proyecto 00082: PCVL 4 mejora estaciones	144,9	Número Proyecto 40006: Obras adaptación sucursal Getafe	3,1
Número Proyecto 00083: PCVL 5 distribución energía	38,7	Número Proyecto 40007: Obras adaptación sucursal Móstoles-Villafontana	3,1
Número Proyecto 00084: PCVL 5 renovación vía 3.ª fase	30,3	Número Proyecto 40008: Obras adaptación sucursal de Torreldones	5,2
Número Proyecto 00085: PCVL 5 subestación Ancora y Acacias. Modernización	33,8	Número Proyecto 40009: Obras adaptación sucursal 6 Madrid	2,2
Número Proyecto 00086: PCV renovación falso techo cañones y estaciones	48,3	Número Proyecto 40010: Idem número 7 de Madrid	2,2
Número Proyecto 00087: Plan de conservación urgente (PCU) metro de Madrid. Renovación vía líneas 1.ª a 5.ª y 4.ª fase	144,9	Número Proyecto 40011: Idem número 8 de Madrid	2,2
Número Proyecto 00088: Renovación alumbrado túnel	9,6	Número Proyecto 40012: Idem número 11 de Madrid	3,1
Número Proyecto 00089: Renovación disyuntores (C/A y C/C) y equipo ensayo de línea	24,1	Número Proyecto 40013: Idem número 21 de Madrid	2,2
Número Proyecto 00090: Refuerzo túneles, ensayos y prospecciones	42,4	Número Proyecto 40014: Idem número 35 de Madrid	5,2
Número Proyecto 00091: Impermeabilización ramal Opera-Norte	11,6	Número Proyecto 40015: Idem número 43 de Madrid	2,1
23.003.631. Mejoras en aeropuertos		Número Proyecto 50332: Reforma local de Villaviciosa de Odón	1,1
Número Proyecto 00158: Materiales para CAT II en cabecera 19	86,9	Número Proyecto 50335: Reforma local de Majadahonda	5,4
Número Proyecto 00159: Mecanización terminal de carga	425,0	Número Proyecto 50336: Reforma local de Leganés	4,2
Número Proyecto 00160: Nueva pista de vuelo OIR-19L. 1.ª f	386,5	Número Proyecto 70057: Reforma edificio principal de Madrid	58,3
Número Proyecto 00161: Recrecido pista 01-19	24,1	Número Proyecto 70058: Reforma edificio de Madrid Conde Peñalver	20,9
		Número Proyecto 10021: Ampliación y reforma pabellón postal Madrid-Chamartín (cafetería)	10,4

Número Proyecto 30017: Obras adaptación varios distritos de Madrid	10,4	23.008.628. Para ampliación mediante compra de nuevos locales de la sede central de la Secretaría General de Turismo	
Número Proyecto 60107: Sistema seguridad sucursal número 10 Madrid	5,2	Número Proyecto 00001: Compra locales complementarios en el edificio Eurocis	15,7
23.004.621. Proyectos adquisición de maquinaria, vehículos y equipo		Dirección General de Aviación Civil	
Número Proyecto 20032: Centro mantenimiento de Madrid	12,6	23.011.621. Para subprogramas de control circulación aérea, ayudas a navegación en ruta, aterrizaje e información aeronáutica y logística	
Número Proyecto 20033: Complementario de obras Madrid-II	12,6	Número Proyecto 00010: Maquinaria y equipos ..	616,3
Número Proyecto 40018: Planta energía de Madrid	52,2	Número Proyecto 00011: Consultores	246,4
Número Proyecto 60002: Centro de ensayos y homologación de Madrid	52,2	Número Proyecto 00023: Maquinaria y equipos ..	485,0
23.004.631. Proyectos de mecanización y automatización de operaciones		Número Proyecto 00036: Maquinaria y equipos ..	245,4
Número Proyecto 10010: Clasificadora (Leasing) Madrid	83,5	Número Proyecto 00038: Maquinaria y equipos ..	136,2
Número Proyecto 10014: Un equipo indexación O. C. R. Madrid	210,9	Número Proyecto 00039: Edificios	47,8
Número Proyecto 10018: Revisión precio 50 clasificadoras indexadoras simplificadas	26,1	23.011.622. Para subprogramas de control de circulación aérea, ayudas a navegación en ruta, aterrizaje, información aeronáutica y logística	
Número Proyecto 10025: Siete lectoras cintas clasificadoras I Madrid	10,4	Número Proyecto 00010: Maquinaria y equipos ..	19,3
Número Proyecto 10031: Siete máquinas empaquetadoras I Madrid	10,4	Número Proyecto 00038: Maquinaria y equipos ..	86,9
Instituto Nacional de Meteorología		Número Proyecto 00039: Maquinaria y equipos ..	26,1
23.006.612. Inversiones en meteorología general		Número Proyecto 00040: Edificios	11,6
Número Proyecto 00058: Equipo informático ...	62,3	Número Proyecto 00041: Mobiliario	15,5
23.006.613. Participación española en EUMESAT		23.011.631. Gestión operativa, estudios e investigación sobre el transporte aéreo	
Número Proyecto 00018: Equipamiento nuevos sistemas	1.257,4	Número proyecto 00007: Material transporte	9,6
Dirección General de Marina Mercante		Número Proyecto 00008: Maquinaria y equipos ..	2,0
23.007.631. Para objetos docentes a desarrollar en el ámbito de la Marina Civil		Número Proyecto 00009: Maquinaria de oficinas	1,0
Número Proyecto 00005: Gastos de 1.º establecimiento para la escuela de posgraduados	48,3	Número Proyecto 00010: Consultores	1,0
Secretaría General de Turismo		Número Proyecto 00011: Maquinaria y equipos ..	14,5
23.008.612. Para modernización, mejora y conservación, incluida reposición de equipamiento de la red de Paradores Nacionales de Turismo		Número Proyecto 00012: Maquinaria de oficina ..	6,8
Número Proyecto 00111: P. N. Chinchón. Comunicación salón de convenciones	7,7	Número Proyecto 00015: Consultoras	16,5
		Número Proyecto 00016: Maquinaria de oficina	2,0
		Número Proyecto 00025: Edificios	26,1
		Número Proyecto 00026: Maquinaria y equipos ..	2,9
		Número Proyecto 00027: Consultoras	2,0
		TOTAL INVERSION DEL ESTADO	13.779,1
		Instituto de Estudios de Transportes y Comunicación	
		23.101.612. Estudios tendentes a mejorar el conocimiento del sector	
		Número Proyecto 00002: Optimación de rutas de transporte escolar en la provincia de Madrid ..	2,0
		Número Proyecto 00007: Problemática del transporte de mercancías peligrosas en la Comunidad Autónoma de Madrid	1,5

Escuela Oficial de Turismo

23.104.612. Para gastos, inversiones propias, para investigación y realización de cursos y seminarios relacionados con el turismo

Número Proyecto 00001: Gastos para realización de inversiones en investigaciones en cursos y becas para extranjeros 28,7

TOTAL INVERSION DE LOS OO. AA. ADMINISTRATIVOS 32,2

Caja Postal de Ahorros

23.201.611. Adquisición de mobiliario y equipos inventariables para nuevas oficinas

Número Proyecto 00191: Madrid, Recoletos, 5, obras adaptación 29,4

Número Proyecto 00193: Madrid, Cuatro Caminos, ofic. exc. CPA 14,7

Número Proyecto 00198: Valdemoro, ofic. exc. CPA 2,5

23.201.631. Adquisición y construcción o adaptación de inmuebles

Número proyecto 00190: Madrid-Recoletos, 5, obras adaptación 186,5

Número Proyecto 00192: Madrid-Cuatro Caminos. Reconstrucción edificio 98,1

Número Proyecto 00197: Valdemoro: Adquisición y adaptación ofic. exclusiva 18,6

Patronato de Casas de Correos

23.202.611. Construcción, ampliación, reforma y adquisición de viviendas y solares

Número Proyecto 00014: 105 viviendas 181,6

Aeropuertos Nacionales

23.203.621. Seguridad aeroportuaria

Número Proyecto 00062: Sistemas protección consignas 15,9

23.203.631. Instalaciones y equipamiento para acondicionamiento de aeropuertos

Número Proyecto 00004: Adquisición sistemas fijos de convertidores a 400 Hz Madrid 215,9

Número Proyecto 00005: Edificio de evaluación y análisis de Madrid 140,3

23.203.632. Equipamiento complementario

Número Proyecto 00011: Adquisición y obras reposición en concepto de urbanización, pistas y galerías de servicio en Madrid 32,7

Número Proyecto 00023: Adquisiciones y obras de reposición en concepto de edificios y mobiliario 36,5

Número Proyecto 00032: Adquisiciones reposición en concepto de ascensores, cintas transportadoras escaleras y puertas automáticas ... 30,1

Número Proyecto 00044: Adquisiciones de reposición en concepto de telefonía, teleindicadores y megafonía 12,5

Número Proyecto 00056: Adquisiciones de reposición en concepto de herramientas y medios auxiliares 2,2

Número Proyecto 00068: Adquisiciones reposición en concepto de aire acondicionado y calefacción 36,9

Número Proyecto 00080: Adquisiciones de reposición y obras en concepto de centrales eléctricas y alta tensión 16,9

Número Proyecto 00092: Adquisiciones y obras reposición en concepto de balizaje, ayudas visuales, iluminación y varios 7,8

23.203.672. Plan informático

Número Proyecto 00002: Logical de aplicaciones y locales 178,0

23.203.692. Adquisición nuevo edificio para Organismo Autónomo

Número Proyecto 00001: Adquisición nuevo edificio para Organismo Autónomo 159,0

Número Proyecto 00002: Acondicionamiento de nuevo edificio 159,0

Exposiciones, Congresos y Convenciones de España

23.204.612. Inversiones Reales

Número Proyecto 00003: Participación en certámenes nacionales Madrid 15,1

TOTAL INVERSION DE LOS OO. AA. COMERCIALES 1.590,2

Deseando conocer el ritmo de inversión que todas estas Partidas llevan en el momento actual, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué cifra de inversión por Departamentos y Proyectos de los anteriormente mencionados se tiene realizada al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1984.—Oscar Alzaga Villaamil.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Castroviejo Calvo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Al ponerse en vigor el nuevo régimen de horarios desde el 28 de octubre de 1984 al 30 de marzo de 1985 para los servicios desde y hasta el Aeropuerto de Alicante, se detecta una insuficiencia de plazas en los primeros vuelos de la mañana para Madrid y Barcelona, siendo conocida la superior ocupación de estas líneas a las de otros aeropuertos españoles y correspondiendo también a conexión con vuelos internacionales con escalas, lo cual supone un trato discriminatorio para el aeropuerto alicantino a todas luces inexplicable e inaceptable. ello Ocasiona la ocupación anticipada de los vuelos en varias semanas con caso de over-booking comprobados, práctica que debe ser eliminada para evitar el deterioro de la imagen de la Compañía Iberia y los perjuicios a los viajeros, poniendo en marcha una política que tenga en cuenta las estadísticas de niveles de ocupación de vuelos nacionales e internacionales que pasan por el aeropuerto del Altet de los más elevados de España.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué criterios se han seguido para fijar los modelos de avión de reducida capacidad a utilizar en la nueva temporada desde y hacia el aeropuerto de Alicante, ignorando la demanda real de pasaje para los primeros vuelos de la mañana, que excede a la oferta, según la experiencia habida en las primeras fechas programadas, a lo largo de varias semanas?

2.º ¿Es consciente el Gobierno que estos planteamientos ignorando la necesaria correlación oferta-demanda, pueden incidir en el déficit de la Compañía Iberia, que debiera ser preocupación prioritaria de su gestión?

3.º ¿Piensa el Gobierno dar las oportunas órdenes y en qué fecha para ampliar la capacidad de las aeronaves a emplear en los referidos vuelos dando satisfacción a los viajeros que quieren utilizar esos servicios aéreos en lugar de tener que recurrir al desplazamiento por carretera o vía férrea?

4.º Dado el carácter inconveniente de algunos horarios para los expresados vuelos, por ejemplo, los últimos del día, y la gran impuntualidad con que se realizan, ¿piensa modificarlos dentro de esta temporada y exigir también que se cumplan con mayor rigor los horarios de salida de cada vuelo para evitar a los viajeros la serie de perjuicios y molestias que se les ocasionan por las irregularidades horarias que «de facto» se producen?

PE 3.894-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Castroviejo Calvo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aeropuerto de Alicante, según manifestaciones a la prensa de su director, tiene una capacidad de 40.000 a 50.000 toneladas en transportes de mercancías, y actualmente hay una infrautilización de dicha capacidad, puesto que solamente se utiliza una media de 10.000 toneladas, es decir, una cuarta/quinta parte de sus posibilidades, siendo Alicante una provincia eminentemente exportadora que requiere una respuesta a su demanda de transporte aéreo, para evitar tener que dar salida a la misma por carretera hacia los países importadores.

En virtud de lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Es consciente el Gobierno de la infrautilización que respecto a la carga de mercancías con destinos internacionales —que se estima de sólo un 20 o un 25 por ciento de su capacidad real— existe en el aeropuerto de Alicante?

2.º ¿Qué medidas y en qué fechas se adoptarán para adecuar a la demanda de carga de mercancías, especialmente de carácter exportador, desde el aeropuerto de Alicante, ampliando la capacidad de las bodegas para dicho transporte?

Madrid, 31 de octubre de 1984.—Angel Castroviejo Calvo.

PE 3.895-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la

siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sistema agrario español cuenta con una serie de ayudas de carácter oficial encaminadas a facilitar la adquisición de maquinaria y dirigida fundamentalmente a los agricultores y ganaderos privados o a las personas jurídicas en que éstos se constituyan. Entre ellas se encuentran los préstamos y subvenciones que gestiona la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias.

Aunque el presupuesto total que para el señalado fin destina dicha Dirección General no es lo importante que los hombres y mujeres que hacen del campo su medio de vida desearían, este Diputado tiene serias dudas acerca de la idónea redistribución de tales ayudas que, por otra parte, no considera lo suficientemente divulgadas entre sus potenciales beneficiarios, razón por la cual gran número de agricultores y ganaderos no las solicitan, siendo algo que de conocerlo, utilizarían en favor de su explotación y, consecuentemente, elevarían el nivel de desarrollo de nuestra agricultura y ganadería.

De otra parte, el ínfimo grado de cumplimiento que la actual Administración ha hecho de los planes de Explotación y Ordenación agraria previstos para la promoción de Huesca, por la que es Diputado, le inducen a pensar que también esa circunscripción es perjudicada respecto a la gran mayoría de las demás, en la concesión de préstamos y subvenciones a que hemos hecho referencia.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación las siguientes preguntas de las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué número de solicitudes de préstamos y/o subvenciones derivadas de la aplicación de la Ley 49/1981, de 24 de diciembre, del Estatuto de Explotación Familiar y de los Agricultores Jóvenes (cuyo objeto primordial es el de facilitar el acceso de los jóvenes agricultores a la propiedad de los medios de producción), se han presentado ante la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias en lo que va de año, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
- b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) En la provincia de Huesca?

2. ¿Cuál ha sido el sistema, y en qué ha consistido, utilizado por la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias para hacer llegar a todos los potenciales beneficiarios de sus préstamos y subvenciones la información necesaria para tener acceso a los mismos?

3. ¿Qué inversión ha supuesto tal campaña en lo que va del presente año?

4. ¿Considera ese Ministerio que tal inversión de medios ha sido suficiente?

Madrid, 29 de octubre de 1984.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El sistema agrario español cuenta con una serie de ayudas de carácter oficial encaminadas a facilitar la adquisición de maquinaria y dirigida fundamentalmente a los agricultores y ganaderos privados o a las personas jurídicas en que éstos se constituyan. Entre ellas se encuentran las subvenciones que gestiona la Dirección General de Producción Agraria.

Aunque el presupuesto total que para el señalado fin destina dicha Dirección General no es lo importante que los hombres y mujeres que hacen del campo su medio de vida desearían, este Diputado tiene serias dudas acerca de la idónea redistribución de tales ayudas que, por otra parte, no considera lo suficientemente divulgadas entre sus potenciales beneficiarios, razón por la cual gran número de agricultores y ganaderos no las solicitan, siendo algo que, de conocerlo, utilizarían en favor de su explotación y, consecuentemente, elevarían el nivel de desarrollo de nuestra agricultura y ganadería.

De otra parte, el ínfimo grado de cumplimiento que la actual Administración ha hecho de los planes de Explotación y Ordenación previstos para la provincia de Huesca, por la que es Diputado, le inducen a pensar que también esa circunscripción es perjudicada respecto a la gran mayoría de las demás en la concesión de subvenciones a que hemos hecho referencia.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación las siguientes preguntas de las que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para adquisición de maquinaria para el algodón se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
- b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) En la provincia de Huesca?

2. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para la inventiva y producción de máquinas, técnicamente novedosas, se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.

- b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?
3. ¿Qué número de solicitudes de subvención para el fomento de la mejora tecnológica de la producción de los cultivos leñosos se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:
- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?
4. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para la adquisición de maquinaria para la reconversión y reestructuración del olivar se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:
- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?
5. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para fomento de la mejora tecnológica de la producción de los cultivos herbáceos se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agrarias, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:
- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?
6. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para la adquisición y utilización en régimen cooperativo de maquinaria y otros medios de producción se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:
- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?
7. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para la comercialización en común de las producciones agrarias para fomentar e incrementar la presencia de asociaciones de agricultores y ganaderos en los mercados de abastecimientos se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:
- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?
8. ¿Qué número de solicitudes de subvención para la promoción de la orientación y mejora de las produccio-

nes animales se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?

9. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para la modernización de las explotaciones acogidas al Reglamento de la producción lechera se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de la Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?

10. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para el fomento de explotaciones ganaderas en determinadas zonas desfavorecidas y en las de montaña se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
b) En toda la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?

11. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para la mejora de la estructura productiva de la ganadería ovina se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?

12. ¿Qué número de solicitudes de subvenciones para la mejora de los aprovechamientos ganaderos en montes públicos comunales y vecinales en mano común se han presentado en lo que va de año ante la Dirección General de Producción Agraria, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
b) En toda la Comunidad Autónoma de Aragón.
c) En la provincia de Huesca?

13. ¿Cuál ha sido el sistema, y en qué ha consistido, utilizado por la Dirección General de Producción Agraria para hacer llegar todos los potenciales beneficiarios de sus subvenciones la información necesaria para tener acceso a las mismas?

14. ¿Qué inversión ha supuesto tal campaña en lo que va del presente año?

15. ¿Considera ese Ministerio que tal inversión de medios ha sido suficiente?

Madrid, 26 de octubre de 1984.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

PE 3.897-I

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de las que desea obtener respuesta por escrito:

El sistema agrario español cuenta con una serie de ayudas de carácter oficial encaminadas a facilitar la adquisición de maquinaria y dirigida fundamentalmente a los agricultores y ganaderos privados o a las personas jurídicas en que éstos se constituyan. Entre ellos se encuentran las subvenciones y/o préstamos que gestiona el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

Aunque el presupuesto total que para el señalado fin destina el IRYDA no es lo importante que los hombres y mujeres que hacen del campo su medio de vida desearían, este Diputado tiene serias dudas acerca de la idónea redistribución de tales ayudas que, por otra parte, no considera lo suficientemente divulgadas entre sus potenciales beneficiarios, razón por la cual gran número de agricultores y ganaderos no las solicitan, siendo algo que, de conocerlo, utilizarían en favor de sus explotaciones y, consecuentemente, elevarían el nivel de desarrollo de nuestra agricultura y ganadería.

De otra parte, el ínfimo grado de cumplimiento que la actual Administración ha hecho de los planes de Explotación y Ordenación agraria previstos para la provincia de Huesca, por la que es Diputado, le induce a pensar que también esa circunscripción es perjudicada respecto a la gran mayoría de las demás en la concesión de préstamos y/o subvenciones a que hemos hecho referencia.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula al señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación las siguientes preguntas, de las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Qué número de solicitudes de subvención y/o préstamos para la denominada línea de modernización de explotaciones y para las Comarcas de Ordenación de Explotaciones se han presentado en lo que va de año ante el IRYDA, cuántas de ellas se han concedido y por qué importe:

- a) En todo el territorio nacional.
- b) En la Comunidad Autónoma de Aragón.
- c) En la provincia de Huesca?

2. ¿Cuál ha sido el sistema, y en qué ha consistido, utilizado por el IRYDA para hacer llegar a los potenciales beneficiarios de un préstamo y/o subvenciones la información necesaria para tener acceso a los mismos?

3. ¿Qué inversión ha supuesto tal campaña en lo que va de año?

4. ¿Considera ese Ministerio que tal inversión de medios ha sido suficiente?

Madrid, 25 de octubre de 1984.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

PE 3.898-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Torres Hurtado, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las Alpujarras, comarca granadina, es la zona de la provincia con peores comunicaciones, pues está dotada de una red de carreteras con un trazado pésimo que hace que la distancia no se pueda medir por kilómetros recorridos, sino por horas invertidas. Existen pueblos como Cadiar, Ugijar, etc., que están cerca de la capital en número de kilómetros pero lejísimos en tiempo, además del peligro que supone circular por carreteras estrechas, con mal firme y con grandes precipicios a ambos lados.

Todo esto demuestra que no son idóneos sus trazados y habría que pensar en cambiar éstos haciendo una vía general que acercase esta comarca a la capital de la provincia y demás comarcas de la misma.

Por el MOPU se ha realizado un estudio integral del río Guadalfeo a efectos del aprovechamiento de sus recursos hidrológicos. La cuenca de este río es una vía natural que recorre toda la Alpujarra y habría que pensar si sería posible y rentable hacer junto con su regulación hidrológica una carretera paralela a su cuenca que comunicase a esta comarca de una manera eficaz y definitiva.

Por todo lo expuesto, es por lo que pregunto al Gobierno:

1. ¿Se ha pensado en el MOPU en la posibilidad de hacer una carretera que siguiendo el cauce natural de este río comunicase las Alpujarras?

2. ¿Sería económica y socialmente rentable esta inversión?

3. ¿Es factible técnicamente esta obra según el MOPU?

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—**José Torres Hurtado.**

PE 3.899-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué no se resuelven los recursos contra las bases de concentración parcelaria de Orihuela del Tremedal y Cedrillas, así como los que existen contra el acuerdo de Monreal del Campo, todos ellos municipios pertenecientes a la provincia de Teruel?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Felipe Benítez Barrueco.**

PE 3.900-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué no se han hecho los títulos de propiedad de las fincas de reemplazo de concentración parcelaria de Santa Eulalia del Campo y Monreal del Campo, municipios pertenecientes a la provincia de Teruel?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Felipe Benítez Barrueco.**

PE 3.901-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfeliu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En nuestro país se consumen más de veinte alimentos en los que se permite el uso del colorante amaranto o E-123, conocido también como el rojo A-3, a pesar de que en países como EE. UU., URSS, Suecia, Francia, Italia y otros lo tienen prohibido. Dicho producto es un colorante sintético, del grupo de los azoicos, derivado del petróleo y que es peligroso por su potencialidad cancerígena.

Pregunta

A pesar de que tal prohibición ha sido solicitada por Asociaciones de Consumidores, ¿por qué no se prohíbe en nuestro país el uso del citado colorante?

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—**José Segura Sanfeliu.**

PE 3.902-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfeliu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los problemas más acuciantes de la Administración de Justicia de Barcelona es la carencia de titulares en los Juzgados producida por el traslado del titular, ya que cuando un Juez toma posesión de un Juzgado y ve la enorme cantidad de asuntos que se le vienen encima, opta por pedir el traslado y una vez se le concede, se va sin esperar el suplente.

Esta situación provoca que durante un tiempo, que oscila entre tres o cuatro meses los Juzgados se encuentren sin Juez y debe hacerse cargo de sus asuntos el titular de otro con la consiguiente sobrecarga de trabajo y lentitud en los procesos que esto supone.

Pregunta

Sabiendo el enorme trabajo que pesa sobre los Juzgados de Barcelona, ¿por qué el Ministerio de Justicia admite que pueden quedar Juzgados sin titular con los consiguientes perjuicios que ello ocasiona?

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—**José Segura Sanfeliu.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfelíu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

A pesar de haber finalizado las huelgas de la Compañía Iberia, continúa registrándose un pésimo servicio para sus usuarios, consistente en retrasos, suspensión de vuelos, etc., que al afectar al Puente Aéreo, tienen mayor trascendencia por la aglomeración de pasajeros que concurren al mismo.

Hace un mes aproximadamente este Diputado tuvo que intervenir y después de comunicarle el Jefe de Terminal, el Jefe de Explotación y otros, que no había posibilidad de poner un avión para transportar a más de 100 pasajeros que restaban en el Aeropuerto de Madrid a las veintitrés horas, se consiguió arreglar el asunto poniendo en vuelo un avión alrededor de las veinticuatro horas.

Recientemente, otro caso similar se ha producido en Barcelona, donde los pasajeros invadieron las pistas y tuvieron que ser reprimidos por la fuerza pública.

La creencia generalizada es que existen diferencias de criterios entre el mando de la citada Compañía, los Ministerios correspondientes y el resto de personal de Iberia, lo que origina esta carencia de dirección y control, que tantos inconvenientes causa a los usuarios del avión y tantas pérdidas para Iberia que en definitiva afectan al bolsillo del contribuyente.

Lo expuesto no son simples apreciaciones, sino que en los propios medios de información se ha tratado de las diferencias existentes entre el Director de Iberia y el Ministro de Transportes, cuyo titular, refiriéndose a unas manifestaciones del señor Espinosa de los Monteros, decía que «su sitio no era la Presidencia de una empresa pública, sino que más bien parecía estar en las filas de la oposición...», etc. El citado Director de Iberia manifestaba en sus declaraciones, que «el interés del Ministerio de Transportes de controlar administrativamente a Iberia, ha planteado unos conflictos y una falta de apoyo que hacen más difícil la gestión de la Compañía».

Pregunta

En evitación de otros males mayores, así como para no causar más molestias a los pasajeros, pérdidas a Iberia que al final pagamos todos, ¿por qué no se procede una reorganización de Iberia, empezando por el cese de su Presidente, señor Espinosa de los Monteros, que al parecer no goza de la confianza del Ministerio de Transportes y Comunicaciones?

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—José Segura Sanfelíu.

PE 3.904-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfelíu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los sectores de la alimentación y de las bebidas siguen en cabeza del desarrollo en Cataluña a pesar de lo cual no existen centros de investigación alimentaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y es sorprendente que ni un solo de los centros investigadores de la citada área de Ciencia y Tecnología de Alimentos tenga su sede en territorio catalán, ausencia notable si consideramos que Cataluña aporta un 26 por ciento del valor añadido bruto industrial y que el sector de la alimentación se convertirá dentro de pocos años en el más importante del país.

La labor del citado organismo se desarrolla en once Institutos, radicados en Madrid y otras ciudades de España, pero ninguno en Cataluña.

Pregunta

¿Cuál ha sido el motivo de tal ausencia u olvido por lo que se refiere a Cataluña y qué medidas piensa adoptar el Gobierno para subsanar tal deficiencia?

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—José Segura Sanfelíu.

PE 3.905-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en la provincia de Gerona, durante los años 1982, 1983 y 1984?
¿Qué inversiones hay proyectadas para el año 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.906-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Lamentablemente, han sido frecuentes las destrucciones de vehículos de carga, extranjeros, en territorio español y en territorio francés, como represalia por la acción del Gobierno español en su lucha antiterrorista. También, vehículos de carga, con sus mercancías, nacionales, han sido destruidos en territorio francés por las protestas de agricultores, o terroristas, en época reciente.

Preguntas

¿Para las indemnizaciones a los propietarios de estos vehículos y mercancías, siguen los Gobiernos español y francés los mismos trámites? ¿Emplean ambos Gobiernos los mismos criterios de valoración de daños ocasionados?

¿Estos mismos propietarios han recibido ya sus indemnizaciones del Gobierno español o del Gobierno francés? ¿Hay algunos pendientes de indemnización?

¿Cuáles han sido los importes, en pesetas y en francos, de estas indemnizaciones?

Palacio del Congreso, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Datos extraídos, al parecer, de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 1985 dan cuenta de la asignación que el Estado español concede a la Iglesia Católica de España.

Preguntas

¿Cuál es el importe, en pesetas, que corresponde de esta asignación para las archidiócesis de Barcelona y de Tarragona?

¿Se hacen estas asignaciones económicas por archidiócesis, diócesis o por provincias?

¿Se incluyen, también, en estas asignaciones económicas que concede el Estado español a las órdenes religiosas?

¿Cuánto corresponde a cada una de estas órdenes religiosas y cuáles son los criterios que se siguen para estas concesiones económicas?

Palacio del Congreso, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.908-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Al parecer, según noticias de la prensa diaria, han sido cesados muchos coordinadores de la Formación Profesional.

Preguntas

¿Cuál es el número de ceses que se ha producido en la Formación Profesional?

¿Cuáles son las causas, administrativas o contractuales, que se han producido para llegar a estos ceses?

Palacio del Congreso, 5 de noviembre de 1984.—
Eduardo Tarragona Corbellá.

PE 3.909-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En el Instituto Nacional de La Sedeta, de bachillerato, los alumnos que habrían de repetir curso han quedado sin plaza en el curso escolar 1984-85, sin que hasta ahora se les haya dado una contestación oficial por ningún organismo de la enseñanza.

Preguntas

¿Cuántos son los alumnos que habiendo de repetir curso, en el Instituto Nacional de La Sedeta, en Barcelona, no han sido matriculados en el curso 1984-85 o no se les ha concedido plaza en el mismo Instituto para repetir el mismo curso en el que fueron repetidos?

¿Cuáles son las razones oficiales que puedan justificar la falta de plazas escolares para estos alumnos?

Palacio del Congreso, 5 de noviembre de 1984.—
Eduardo Tarragona Corbellá.

PE 3.910-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Por informaciones aparecidas en la prensa diaria y también por declaraciones oficiales se ha sabido de la salida de España de una importante cantidad de plata, del Tesoro del Estado, hacia el extranjero, con la intención —según las mismas fuentes— de su conversión en oro.

Preguntas

¿Qué cantidad de oro ha producido esta plata, propiedad del Tesoro del Estado español?

¿Ha ingresado este oro en España?

¿Es cierto que las reservas de oro, de nuestro Estado, se hallan depositadas en las cajas de bancos extranjeros?

¿Por qué no se encuentran estas reservas de metal precioso en las cajas del Banco de España?

Palacio del Congreso, 5 de noviembre de 1984.—
Eduardo Tarragona Corbellá.

PE 3.911-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son las inversiones reales, ejecutadas, por la Junta de Construcción del Ministerio de Educación y Ciencia, en la provincia de Barcelona, durante los años 1981, 1982, 1983 y 1984?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuáles son las inversiones reales, ejecutadas, por la Junta de Construcción del Ministerio de Educación y Ciencia, en la provincia de Gerona, durante los años 1981, 1982, 1983 y 1984?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.913-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

INSALUD firma convenios de asistencia sanitaria con centros privados y organismos públicos dependientes de la provincia o del municipio.

Preguntas

¿Cuántos convenios ha firmado INSALUD, para asistencia sanitaria, con centros privados u organismos públicos dependientes de la provincia o del municipio, en la provincia de Gerona, durante los años 1982, 1983 y 1984?

¿A cuánto asciende el importe de estas contrataciones, en cada uno de estos años?

¿Cuáles son las direcciones postales y los nombres de estos centros?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

INSALUD firma convenios de asistencia sanitaria con centros privados y organismos públicos dependientes de la Provincia o del Municipio.

Preguntas

¿Cuántos convenios ha firmado INSALUD, para asistencia sanitaria, con centros privados u organismos públicos dependientes de la provincia o del municipio, en la provincia de Barcelona, durante los años 1982, 1983 y 1984?

¿A cuánto asciende el importe de estas contrataciones, en cada uno de estos años?

¿Cuáles son las direcciones postales y los nombres de estos centros?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.915-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Está reciente aún la llegada de un importante grupo de barcos pesqueros, procedentes —y matriculados— de puertos del País Vasco, para faenar en las costas catalanas, lo que produjo cierta desazón entre los armadores y

las tripulaciones de los pesqueros matriculados en los puertos de Cataluña.

Pregunta

¿Qué ordenanzas marítimas, o leyes, han sido aplicadas para que estos pesqueros procedentes —y matriculados— de los puertos del País Vasco hayan abandonado súbitamente las aguas litorales de Cataluña?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.916-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Está reciente aún la estancia, en aguas litorales de Cataluña, de un numeroso grupo de barcos pesqueros, procedentes —y matriculados— de puertos del País Vasco.

Dichos barcos han estado faenando en las aguas del litoral catalán durante varios días, o semanas, sin que se sepa exactamente cuál ha sido el resultado económico que obtuvieron en aguas del litoral de Cataluña.

Pregunta

¿Qué leyes, ordenanzas o reglamentos del mar determinan las áreas de pesca, en nuestras aguas jurisdiccionales, en las que los barcos de la flota pesquera española pueden faenar?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.917-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Al parecer, según la prensa diaria y algunos datos estadísticos que esporádicamente se publican, crece el número de drogadictos en España.

Preguntas

¿Cuál es el número real de drogadictos en España?
¿Cuál es este número en la provincia de Barcelona?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.918-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los drogadictos, para su reinserción y curación definitiva, son atendidos en centros sanitarios y residencias especiales.

Preguntas

¿Cuántas residencias y centros sanitarios, especialmente dedicados a la cura y reinserción social de los drogadictos, hay en toda España?
¿Cuántos de estos mismos centros hay en la provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.919-I Pregunta

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Al parecer, son ya muchas las residencias especiales para el tratamiento y curación de los drogadictos, así como para la reinserción social de estos mismos pacientes.

Preguntas

¿A cuánto asciende el Presupuesto que el Estado español dedica al mantenimiento y funcionamiento de los centros sanitarios y residencias especiales, dedicados a la curación y reinserción social de los drogadictos?

¿A cuánto asciende este costo por cada uno de los pacientes atendidos en estos centros, incluyéndose en dicho costo salarios del personal sanitario, subalternos, administrativos y otros empleos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.920-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los drogadictos, para su reinserción y curación definitiva, son atendidos en centros sanitarios y residencias especiales.

¿Cuántas residencias y centros sanitarios, especialmente dedicados a la cura y reinserción social de los drogadictos, hay en la provincia de Gerona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.921-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes pregunta, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Son constantes las quejas —por medio de «cartas al director»— contra los Fondos de Asistencia Social, que se encargan, entre otras funciones, de dotar de libros escolares a aquellas familias con imposibilidad de adquirir estos libros para sus hijos.

Preguntas

¿Qué presupuesto han dispuesto, durante el año 1984, los Fondos de Asistencia Social para la adquisición de libros escolares en la provincia de Barcelona?

¿Cuántos libros han sido entregados y a cuántos alumnos han correspondido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.922-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al

Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es cierto que son las farmacias los establecimientos que más padecen la actual ola de atracos, especialmente las farmacias que hacen turno de guardia, por la noche, desamparadas ante la reiterada violencia de los malhechores.

Preguntas

¿Se ha disminuido el número de farmacias, en turno de guardia por la noche, para disminuir así el número de establecimientos farmacéuticos atracados?

¿Qué hacen las autoridades correspondientes para vigilar estas farmacias de guardia por la noche, y que tan necesarias son para los casos de urgencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.923-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Son constantes las quejas —por medio de «cartas al director»— contra los Fondos de Asistencia Social, que se encargan, entre otras funciones, de dotar de libros escolares a aquellas familias con imposibilidad de adquirir estos libros para sus hijos.

Preguntas

¿Qué presupuesto han dispuesto, durante el año 1984, los Fondos de Asistencia Social para la adquisición de libros escolares, en la provincia de Gerona?

¿Cuántos libros han sido entregados y a cuántos alumnos han correspondido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.924-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Próximamente se reunirá en Bruselas la Asamblea del Atlántico Norte, que reúne a 184 parlamentarios de 16 países de la OTAN. En esta reunión se debatirá el llamado informe sobre «la región sur», en el que se dice que «una retirada española de la OTAN constituiría un paso atrás, tanto para España como para la Alianza, con repercusiones políticas duraderas».

Ante esta información, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cómo valora el Gobierno esta tajante conclusión del informe sobre la «región sur»?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.925-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Un concejal del Ayuntamiento de Barcelona ha inculcado a dicho Ayuntamiento por no haber retenido, durante los años 1983 y 1984, el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas a profesionales y artistas que fueron contratados en actos culturales y artísticos.

Preguntas

¿Cuáles son los nombres de estos profesionales y artistas a los que el Ayuntamiento de Barcelona eximió del pago del IRTPF durante los años 1983 y 1984?

¿A cuánto ascendería el importe de esta exención en el pago del Impuesto de la Renta del Trabajo de las Personas Físicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.926-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Hace unos días, el Ministro español de Defensa realizó un viaje oficial a Marruecos en el que se entrevistó con el rey Hassan II. Dado que el Ministro calificó sus conversaciones como de «muy importantes para las relaciones mutuas», es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Abordó el Ministro con las autoridades del país vecino el tratado de unión libio-marroquí?

¿Es cierto lo dicho por la prensa de Marruecos en el sentido de que el tema de la visita estaba relacionado con Ceuta y Melilla?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.927-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la

siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según declaraciones del Ministro del Mar portugués, recogidas por la prensa, la respuesta que se dará al Gobierno español a propósito de las relaciones pesqueras entre ambos países será que España no tendrá acceso a las aguas territoriales portuguesas antes de que termine el período de integración en la CEE. Dado que este período será de unos diez años, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué alternativa ha pensado adoptar el Gobierno de confirmarse lo dicho por el Ministro portugués del Mar?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.928-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tanto la prensa inglesa como la española se han hecho eco de ciertas concesiones secretas de Gran Bretaña sobre Gibraltar. Según estas informaciones, el Gobierno británico ha accedido a que los ciudadanos españoles puedan residir y trabajar en la Roca.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Es cierta esta información? En caso afirmativo, ¿qué contrapartidas ha exigido el Gobierno inglés?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.929-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cada día se observa una mayor demanda social en favor de la existencia de cadenas privadas de televisión. Dado que la libertad de expresión, consagrada en nuestra Constitución, es fundamental en un Estado de Derecho, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Cuándo piensa el Gobierno autorizar la existencia de cadenas privadas de televisión?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.930-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recogidas recientemente por el diario «La Vanguardia», existe la impresión de que las relaciones de España con Israel se llevarán a cabo una vez ratificado por los Parlamentos europeos el tratado de adhesión de España a la CEE. Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Es cierta esta información recogida por el diario barcelonés?

¿Existe presión de países árabes para no reconocer a Israel? En caso afirmativo, ¿en qué consisten estas presiones?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.931-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Secretario del Foreign Office, sir Geoffrey Howe, manifestó recientemente en Luxemburgo, en la reunión de Ministros Exteriores del Mercado Común, que «sencillamente no podemos vislumbrar la ampliación de la Comunidad Europea con las presentes restricciones fronterizas en Gibraltar».

Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que Gran Bretaña condicione nuestro ingreso en la CEE a la apertura de la verja?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.932-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

España va a desarrollar una nueva infraestructura de sistemas de radar a lo largo de toda su costa Sur, a fin contribuir en la defensa militar de Occidente. Al parecer, se contará con el apoyo económico de EE. UU.

Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Considera el Gobierno insuficiente el sistema de detección e información de movimientos anticipados de fuerzas contrarias, que actualmente existe en el llamado flanco sur?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.933-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el pasado 19 de junio se encuentran detenidos en Calabar (Nigeria) el capitán del petrolero «Izarra», el primer oficial del barco y los 28 tripulantes, 27 de los cuales de nacionalidad española. Dado el largo tiempo transcurrido, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué gestiones ha llevado a cabo el Gobierno para conseguir la libertad de los miembros del «Izarra» y para cuándo se espera que se produzca ésta?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.934-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cada día son más frecuentes las muertes producidas como consecuencia del consumo de droga contaminada o

adulterada. Dada la frecuencia con que estos hechos se producen, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Ha pensado el Gobierno que muchas de estas muertes puedan ser asesinatos encubiertos? En caso afirmativo, ¿qué medidas se han adoptado?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.935-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Es evidente que continúa la debilidad del sector exterior, lo cual sigue siendo un factor de estrangulamiento de la actividad económica. La entrada en la CEE acentuará los desequilibrios en el comercio exterior y ello exigirá nuevos esfuerzos en la exportación. Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas adoptará el Gobierno para corregir los desequilibrios en el comercio exterior y fomentar la exportación?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.936-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la

siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Para poder conseguir el desarrollo de las cooperativas de crédito es necesario que se flexibilicen las condiciones de asociación y los topes de retribución a las aportaciones de capital. Dado que las cooperativas de crédito profesional y populares alcanzaron en España en 1982 un volumen de depósito superior a 113.000 millones de pesetas y realizaron inversiones crediticias de 64.000, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas encaminadas a flexibilizar las condiciones de asociación y los topes de retribución a las aportaciones de capital?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.937-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Días pasados, el pesquero santanderino «Hermosa Primavera», con base en el puerto de Castro Urdiales, fue ametrallado por la lancha patrullera española «PVZ-13», cuando se encontraba arrastrando a unas diez millas al norte del cabo Machichaco, en Vizcaya.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar estos hechos que pueden acarrear nefastas consecuencias?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.938-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Casi doce mil personas han sido dadas de baja del subsidio de desempleo agrario en Andalucía y Extremadura como consecuencia del Plan Especial de Inspección y Control que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en ese área.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cuántas empresas agrícolas han sido investigadas?
¿Abarca este Plan Especial otras regiones además de Andalucía y Extremadura?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.939-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Mediante una orden de la Inpección Farmacéutica del INSALUD se ha limitado la libertad de recetar de los médicos de varios ambulatorios de Madrid.

Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿No cree el Gobierno que con esta medida se da lugar a que los facultativos dejen de recetar lo necesario?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Un 70 por ciento de los trabajadores acogidos al Plan de Empleo Rural, que sustituye este año al antiguo empleo comunitario, en las regiones de Andalucía y Extremadura, no podrán disfrutar del subsidio de desempleo para el año próximo al no alcanzar las 60 jornadas.

Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno con estos trabajadores acogidos al Plan de Empleo Rural?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.941-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Hasta el 30 de septiembre pasado, la Administración sólo había generado inversiones capaces de pagar 1,91 millones de jornales, de los casi cinco millones calculados en el Plan de Empleo Rural (PER). De los 35.000 millones presupuestados para inversión, sólo se habían realizado obras por valor de 11.600 millones de pesetas. Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué motivos han impedido cumplir, según estaba previsto, el Plan de Empleo Rural?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El déficit acumulado del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) financiado con anticipos de la Tesorería General de la Seguridad Social, puede estar a finales de 1984 alrededor de los 52.000 millones de pesetas.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para conseguir el equilibrio financiero del Fondo?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.943-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha propuesto la adquisición de un inmueble para la instalación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. Dado que el precio del inmueble asciende a 780.000.000, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Considera imprescindible el Gobierno la adquisición, en estos momentos de austeridad, del mencionado edificio para albergar la Secretaría de Estado para la Administración Pública?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio del Interior está llevando a cabo un plan de reestructuración policial encaminado a conseguir la unificación de los dos Cuerpos policiales existentes en la actualidad: el Cuerpo Superior y la Policía Nacional.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cómo se va a llevar a la práctica esta reestructuración y cuál será el marco jurídico del futuro cuerpo policial?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.945-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según declaró recientemente el director general de Cooperación Técnica Internacional, antes de finalizar el año el Consejo de Ministros promulgará tres decretos-ley con el fin de racionalizar la ayuda al Tercer Mundo.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las líneas generales de estos decretos-ley y cómo se articulará la ayuda al Tercer Mundo?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los pasados días 14 y 21 de octubre, dos ciudadanos holandeses murieron en la provincia de Barcelona a consecuencia de la enfermedad «del legionario». Dado el alto número de casos que se han producido ya en nuestro país, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas de tipo sanitario ha adoptado hasta ahora la Administración en relación con la llamada «enfermedad del legionario»?

Madrid, 6 de octubre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.947-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la reciente visita a Marruecos del Ministro de Defensa se le ha ofrecido a este país de que en los astilleros de la Empresa Nacional Bazán se construyan las unidades de la futura Armada marroquí.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿En qué condiciones se venderán estas unidades navales a Marruecos?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según manifestó recientemente en Oviedo el presidente del INI, el Instituto Nacional de Industria tiene intención de iniciar un proceso de privatización de algunas de las empresas del Instituto. Por todo ello, se formulan las siguientes

Preguntas

¿A qué empresas del INI afectará este proceso de privatización?

¿A qué fines se destinarán los fondos que se logren de las ventas?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.949-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recogidas por la prensa, el Gobierno prevé reducir a casi una cuarta parte las pérdidas del INI, que pasarían de los 185.200 millones de peseta estimados este año a 47.200 millones en 1986.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir las pérdidas del INI?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Agricultura va a iniciar un programa de actuación en las zonas de montaña a fin de adecuar la normativa existente a la de la CEE y poder así acogerse a las ayudas del FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria).

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las líneas generales de este programa y qué tipo de actividades económicas podrán tener acceso a las ayudas?

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.951-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Preguntas

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en la provincia de Barcelona, durante los años 1982, 1983 y 1984?

¿Qué inversiones hay proyectadas para el año 1985?

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 3.952-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Diputado José Ignacio Llorens Torres, al amparo del artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado los últimos datos estadísticos oficiales relativos al actual número de parados?

Con respecto a octubre del 82 y al aumento del paro que desde entonces y hasta la fecha se ha producido, ¿podría especificarse el número de parados que corresponde a la destrucción de puestos de trabajo, y el que corresponde al de reempleados por su incorporación a la población activa?

Lérida, 30 de octubre de 1984.—**José Ignacio Llorens Torres.**

PE 3.953-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta sobre Gibraltar y la participación española en la estructura marítimo-militar de la OTAN en la zona del Estrecho, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

En su discurso en el debate sobre el Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno afirmó: «España no se ha incorporado en la estructura militar integrada en la OTAN. En mi opinión, España no necesita hacerlo».

Más adelante afirmó, en el mismo discurso: «España tiene en su territorio una colonia británica integrada en el sistema de mandos de la OTAN, Gibraltar. En mi opinión, teniendo en cuenta el nuevo "status" —se refería, sin duda, a la condición de España como país miembro de la OTAN— debe avanzarse hacia la solución definitiva del problema de la Roca».

Teniendo en cuenta el nuevo «status», el avance más razonable sería que, como principio, «dentro del sistema de mandos de la OTAN», España pasase a desempeñar el

mando en la base militar de Gibraltar y la zona del Estrecho, asumiendo esta responsabilidad un oficial general español, lo que sólo sería posible con nuestra incorporación a la estructura militar de la Alianza. Por ello, ante la apariencia de la contradicción entre unas y otras afirmaciones del Presidente González, dentro de un mismo discurso, se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Cree el Presidente del Gobierno que favorece el avance hacia la solución del problema de Gibraltar su negativa a que España se incorpore a las funciones propias de la estructura militar de la OTAN, renunciando con ello a asumir mandos y responsabilidades conjuntas en el complejo marítimo-militar de que forma parte la base de Gibraltar?

Madrid, 29 de octubre de 1984.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

CONTESTACIONES

PE 3.519-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, sobre carretera C-820 en el Sur de Tenerife, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Dado que en los años 81, 82, 83 y 84, se han realizado obras en el tramo de Tanque a Tamaino de la C-820, habiéndose ejecutado la pavimentación, pintura de marcas y colocación de bandas metálicas, no se entiende a qué señalización concreta se refiere su Señoría en la pregunta.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 3.560-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Isafías Zarazaga Burillo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a oferta clandestina

na de ciertos anabolizantes como finalizadores en ganado vacuno, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Ha de señalarse que en España por Real Decreto 378/1984 de 25 de enero, y en aproximación a la legislación comunitaria se autorizaron algunos productos anabolizantes y se prohibieron otros.

Actualmente están autorizados como anabolizantes el 17B estradiol, la testosterona, la progesterona, la trembolona y el zeranol, y específicamente prohibidos, los estilbenos y antitiroideos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Sanidad y Consumo, que en estos campos actúan en estrecha colaboración, tienen conocimiento de actividades fraudulentas, por medio de las inspecciones que se efectúan para controlar la importación, elaboración y comercialización de los productos de referencia, inspecciones previstas en las Disposiciones del citado Real Decreto, efectuadas en las aduanas, industrias, comercialización de productos zoonosanitarios, en las propias explotaciones ganaderas y en los mataderos.

2. La acción inspectora reseñada se complementa con el trabajo de la red de los laboratorios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto agrícolas como de sanidad y producción animal, así como los laboratorios dependientes del Ministerio de Sanidad y Consumo, que han puesto a punto las técnicas que permiten el aislamiento y la identificación de los posibles productos prohibidos, a que se hace referencia.

Por tratarse de aspectos relacionados principalmente, con la salud del consumidor, el Código sancionador que se aplica es el que ampara el Real Decreto 1945/1983 de 22 de junio sobre infracciones y sanciones en materia del consumidor y de la producción agroalimentaria, y de forma más concreta, lo referido a infracciones sanitarias. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera derivarse.

Fruto de tales actuaciones ha sido la imposición de sanciones.

Actualmente y cara al futuro del Gobierno potenciará sus Servicios Oficiales de inspección y control para defender y proteger a todos los sectores implicados y fundamentalmente al consumidor.

En este sentido, se pretende una mejor dotación de los laboratorios ya referidos, no tanto en calidad, puesto que pueden alcanzar la óptima, sino en capacidad, lo que permitirá realizar mayor número de determinaciones y, por tanto, ser mejor aprovechados los servicios de inspección de recogida de muestras.

Por lo que respecta a la ayuda a los ganaderos, se intensificará la información sobre normativa legal, especialmente a través de sus Organizaciones Profesionales.

En síntesis, se aconseja no utilizar productos no autorizados y no registrados oficialmente, así como la aplicación de los autorizados, de acuerdo con la normativa legal.

Si existiera sospecha en un suministro, ha de solicitar-

se la intervención de los servicios de inspección oficiales, para que efectúen los controles oportunos sobre las materias suministradas; en el comercio de animales es preciso poder acreditar la procedencia de los mismos, para que, en caso de que surjan problemas en relación con el uso de sustancias prohibidas o mal uso de las autorizadas, sea trasladada la responsabilidad al vendedor.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.583-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada la Diputada doña Anna Balletbó i Puig, sobre adjudicación de frecuencias, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Como su señoría conoce, aproximadamente se iniciarán en Ginebra, bajo los auspicios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, los trabajos de la Conferencia Regional de Radiodifusión para Europa y Norte de África, en materia de Frecuencia Modulada, Conferencia en la que nuestro Gobierno intentará la consecución de las mejores condiciones posibles para nuestro país.

Igualmente, el Gobierno tiene en estudio un Proyecto de Ley de Ordenación de las Comunicaciones, en donde se regularán diversos aspectos de la radiodifusión sonora, que están necesitados de una normativa al respecto.

Por tanto, hasta que no se produzcan los acontecimientos señalados, difícilmente pueden fijarse unas fechas para promulgación de nuevos planes concesionales en materia de Frecuencia Modulada.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.584-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Anna Balletbó i Puig, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al teatro del Li-

ceo de Barcelona, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Desde el pasado mes de agosto en que fueron apareciendo en los medios de comunicación noticias sobre las dificultades del Gran Teatro del Liceo de Barcelona, el Ministerio de Cultura, por medio de su titular, expresó la buena disposición del Departamento en relación con dicho problema.

Con posterioridad, el Patronato del Consorcio del Liceo, en el que están presentes la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona, inició el estudio, aún no finalizado, de la posible incorporación al mismo de nuevas entidades.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 3.562-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Camuñas Solís, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a si es cierto que el FORPPA va a comprar solamente el 50 por ciento de la producción de aceite de oliva de la próxima campaña, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En el "B. O. E." número 250, de fecha 18 de octubre de 1984, se ha publicado el Real Decreto 1846/1984, de 10 de octubre, por el que se aprueba la regulación de la campaña oleícola 1984/85.

En el artículo séptimo de dicho Real Decreto se dispone que el FORPPA adquirirá, en los centros de recepción establecidos al efecto, el aceite de oliva virgen que libremente le ofrezcan los productores entre el 1 de enero y el 15 de julio de 1985. Asimismo se señala que será condición indispensable para poder ofertar aceite de oliva virgen al FORPPA, tener inmovilizado un volumen de, al menos, igual cuantía que el ofrecido en venta.

Las inmovilizaciones de aceite pueden acogerse a una financiación al 13 por ciento de interés anual, facilitada por el FORPPA.

El FORPPA, consecuentemente con lo dispuesto, sólo podrá comprar hasta el 50 por ciento de la producción de aceite de oliva en la campaña.

Cabe señalar, no obstante, que este porcentaje de compras es muy superior al máximo realmente practicado en cualquiera otra ocasión. Así, en la campaña 1982/83, que registró un record de producción de 666,1 miles de tone-

ladas de aceite de oliva, el FORPPA adquirió 281.000 toneladas, lo que representó sólo un 42,2 por ciento del total producido frente al 50 por ciento que está en disposición de adquirir en la campaña 1984/85.

Respecto a cada almazara en particular, que es como va a funcionar el límite del 50 por ciento, se estima que no tiene sentido la existencia de almazaras que no tengan absolutamente nada de mercado y ofrezcan la totalidad de su producción de venta a la Administración.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 3.569-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Camuñas Solís, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dimisión del Director General de Bellas Artes, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- «1. Ninguno.
2. No.
3. Exactamente igual que el Ministro de Cultura y el Gobierno.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 3.564-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Emilio Durán Corsanego, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre explosiones en el carguero soviético «Bratsyro», en el estrecho de Gibraltar, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- «1. Desde el momento en que se tuvo conocimiento del accidente del buque mercante "Bratsyro", las autoridades españolas intervinieron con objeto de tomar las medidas oportunas para prestar el auxilio necesario en estos casos y prevenir los posibles daños derivados del mencionado accidente.

Como ya es sabido, las autoridades soviéticas, en concreto el capitán del buque mercante, no dieron la mínima facilidad para ayudar a las autoridades españolas en la consecución de ese objetivo. Ello motivó una firme protesta del Gobierno español, que fue transmitida al Encargado de Negocios de la URSS, mediante la entrega de una Nota Verbal en la que el Ministerio de Asuntos Exteriores hacía constar su más profunda preocupación por este asunto y la consideración del Gobierno español como de acto inamistoso la actitud del capitán del buque "Bratsyro". Se señalaba, además, a la parte soviética el carácter de acto de extrema gravedad el paso de submarinos nucleares por las inmediaciones del Estrecho de Gibraltar y de las aguas territoriales españolas, con desconocimiento de la normativa española vigente.

Sin embargo, es de señalar que, según los datos de poder del Ministerio de Asuntos Exteriores español, el accidente sufrido por el buque "Bratsyro" se produjo por una colisión sufrida el día 18 de septiembre con un submarino nuclear soviético. No es ocioso indicar aquí, con toda claridad, que, pese a la información suministrada por algunos medios de comunicación, tal accidente se produjo fuera de las aguas jurisdiccionales españolas.

2. Los desplazamientos de funcionarios de la Embajada de la URSS en Madrid al puerto de Algeciras, donde se encontraba en reparación el buque soviético "Bratsyro", se efectuaron en el marco de las funciones consulares de dichos funcionarios y con respeto absoluto a los Acuerdos Internacionales suscritos por ambas partes, así como a las normas españolas referentes al caso.

3. La firma "Gabarrás y Servicios, S. A.", de Algeciras, se ha venido ocupando de las labores de prevención de la contaminación producida con ocasión de las reparaciones del buque.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.577-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Josep López de Lerma i López, perteneciente al Grupo Parlamentario Minoría Catalana, relativa a cumplimiento de la promesa electoral relativa a la libertad de elección de médico, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La actual Administración ha iniciado el cumplimiento de sus promesas electorales en relación con la libre elección de médicos en la Seguridad Social dictando una nueva normativa que entró en vigor el pasado mes de

julio de 1983, en plan piloto, en las provincias de Albacete, Cantabria, Granada y Zaragoza y el 1.º de enero de 1984 en el resto del Estado.

Con esta nueva normativa, el titular de derecho a la asistencia de la Seguridad Social y sus correspondientes beneficiarios pueden escoger su facultativo de entre todos los médicos de Medicina General del Ambulatorio o Consultorio de Zona que le corresponda por su residencia o domicilio, siempre y cuando el médico elegido no supere su cupo máximo o 3.000 beneficiarios.

Este límite máximo es necesario para poder garantizar al usuario una correcta atención médica, pues se sabe que a partir de un número de consultas por médico y día disminuye la calidad del acto médico, por lo que se estima imprescindible esta limitación en defensa del usuario o asegurado.

La elección que antes se hacía por un año, ahora tiene una duración mínima de seis meses consecutivos, no pudiendo elegir nuevo médico durante dicho plazo, salvo circunstancias especiales que serán consideradas para su resolución por la Inspección Médica de Zona, por razones técnicas y de ordenación racional de la atención al beneficiario.

La distribución demográfica española, en grandes núcleos urbanos y pequeñas poblaciones rurales, condiciona en cierto grado la libre elección de Médico haciéndola por razones de desplazamiento, transporte, etcétera, al incidir especialmente sobre la visita domiciliaria en los citados grandes núcleos urbanos, discriminando a las poblaciones rurales que cuentan con un solo Facultativo, sin opción a la libre elección por las razones apuntadas de desplazamiento. Plantea graves problemas de tipo laboral si se permite superar los límites impuestos del cupo máximo o 3.000 beneficiarios por Médico, en detrimento de la calidad del servicio.

A pesar de las condiciones restrictivas apuntadas sobre la libertad de elección, la Administración es consciente de los beneficios obtenidos de una correcta y óptima relación médico-enfermo, y tiene como objetivo facilitar al máximo la libertad de adscripción de las personas a los Médicos de atención primaria de la zona en que se hallen.

Además, en último término, será la propia Ley de Sanidad la que sienta los criterios a seguir en esta materia.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.580-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Marcelo Palacios Alonso, perteneciente

al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Centro de Salud de Tramañes (Gijón), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Se tiene previsto comenzar a prestar asistencia sanitaria en el Centro de Salud de Tramañes (Gijón), en diciembre del año actual, para lo cual se está procediendo a la realización de los concursos de dotación de personal y se llevará a cabo la dotación de material.

El Centro va a contar con el siguiente personal:

Un médico general.

Un médico pediatra-puericultor.

Dos ATS.

Un auxiliar administrativo.

Un celador.

También está prevista la colaboración a tiempo parcial de un asistente social.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidades recibidas por el Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la expropiación de los terrenos de Sierra Retín destinados a las Fuerzas Armadas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«De acuerdo con el actual estado de los Expedientes Expropiatorios e Incidentales de las fincas y arrendatarios de las mismas en la Sierra de Retín, los pagos efectuados por la Comisión de Expropiación Forzosa en relación con el Ayuntamiento de Barbate son los que figuran en el Anexo que se adjunta.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

A N E X O

PAGOS EFECTUADOS EN RELACION CON EXPROPIACIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE BARBATE (Cádiz)

Fase	Propietarios	Finca	Superficie H. Areas-Areas-C. Areas	Fecha pago	Pago en pesetas
II	Comunidad de vecinos del Ayuntamiento de Barbate de Franco	Haza de suerte de Pericón y Las Corderas	665-89-90	11 junio 82	223.741.996
III	Comunidad de vecinos del Ayuntamiento de Barbate de Franco	Marmosilla y Manzanete	173-70-00	18 mayo 84	58.623.269
III	Ayuntamiento de Barbate de Franco	Aulas sitas en el poblado de El Aguila		18 mayo 84	975.000

PE 3.568-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Manuel Romay Beccaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cifras presupuestadas para ayuda de los agricultores y ganaderos gallegos, en relación con las primas de

seguros tendentes a cubrirles sus riesgos en esas actividades en 1984, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. En los Planes de Seguros no se establecen previsiones presupuestarias por provincias o Comunidades

Autónomas, sino una serie de líneas de Seguros que son aplicables a todo el Territorio Nacional, sin limitación alguna respecto al número de agricultores y ganaderos que puedan acogerse a ellas, limitándose exclusivamente, la subvención media del Estado a cada una de estas líneas de Seguro y el montante global de las subvenciones, que para el año 1984 ascendía a 6.600 millones de pesetas.

2. En los meses transcurridos de 1984 y habiéndose presentado por la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S. A., tan sólo las liquidaciones parciales de cereales y frutales, las subvenciones parciales para Galicia ascienden a dos millones cien mil pesetas. En todo caso, debe remarcarse que ningún agricultor o ganadero gallego que haya optado por acogerse a las líneas establecidas en el Plan de Seguros Agrarios vigente ha quedado al margen de la subvención por falta de dotación presupuestaria.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.572-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Ruiz Soto, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a enfermedades transmisibles, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades transmisibles es una función transferida a las Comunidades Autónomas, según queda establecido en los diferentes Decretos de Transferencia en materia sanitaria. No obstante, el Estado recibe los datos e informes epidemiológicos de las enfermedades de interés nacional y, fundamentalmente, de las enfermedades transmisibles de Declaración Nacional Obligatoria.

El fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica se ha realizado durante los diecisiete meses a los que se refiere la pregunta, mediante contactos permanentes con las autoridades autonómicas regionales y provinciales.

Esta intensificación ha sido en orden a la recepción de los datos semanales de enfermedades de declaración nacional tanto en la declaración numérica, la declaración individualizada y la declaración urgente de las enfermedades.

Asimismo, se ha intensificado el Sistema de Vigilancia en orden a la recepción de datos de los brotes de las infecciones e intoxicaciones de origen alimentario, así como de otros procesos que por su especial importancia requieren de una atención especial, tales como legionelosis, SIDA, etc.

Coordinación para el envío de muestras a los Centros Nacionales de Referencia, con fines diagnósticos de homologación o tipificación de gérmenes, etc.

Como resultado de las acciones anteriores se han traducido en la edición de 20.000 ejemplares semanales del "Boletín Epidemiológico Semanal", que recoge los datos anteriormente citados y el análisis epidemiológico de dichos datos. Asimismo, se difunden mediante dicho "Boletín" los criterios técnicos para el control de dichas enfermedades.

Como consecuencia del fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles se ha producido un incremento generalizado del número de casos declarados de las enfermedades.

El análisis epidemiológico de dichos incrementos indica que, en buena parte, son debidos a la mejora del Sistema de Vigilancia, ya que un mayor número de enfermos ha tenido contacto con el sistema de control, lo que hace que el Sistema de Control Epidemiológico de Enfermedades Transmisibles haya llegado a un mayor número de personas.

Los medios sanitarios se han beneficiado de la distribución gratuita del "Boletín Epidemiológico Semanal", así como del libro "El control de las enfermedades transmisibles en el hombre". Ambas publicaciones contienen datos importantes de las Enfermedades Transmisibles, su verdadero estado, métodos de control, etc.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.574-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Ruiz Soto, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Instituto Nacional de Oncología, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Según el Instituto Nacional de Estadística (Movimiento Natural de la población) en 1979 hubo 57.084 defunciones por cáncer.

MORTALIDAD CANCER 1900-1979

Tasas por 1.000 habitantes

AÑOS	VARONES		MUJERES	
	Tasa Bruta	Tasa Estandarizada	Tasa Bruta	Tasa Estandarizada
1900	34,90	43,39	43,25	61,90
1910	46,44	56,80	55,58	77,54
1920	55,90	68,17	62,88	85,92
1930	67,98	82,64	72,73	95,07
1940	66,64	77,95	65,83	81,30
1950	77,69	86,25	74,66	83,11
1960	124,19	124,19	108,03	108,03
1970	149,43	135,11	229,34	107,46
1979	182,18	149,21	125,43	101,81

Datos obtenidos del "Boletín Epidemiológico Semanal" número 1.636.

No es cierto que el Instituto Nacional de Oncología haya sido cerrado ni su presupuesto yugulado hasta este momento.

Su ocupación media fue en el año 1982 del 76 por ciento; la estancia media, de veintiséis días, y la rotación enfermo-cama, de once días.

La doctrina hospitalaria actual es contraria al establecimiento de centros monográficos y propugna la integración en los Hospitales Generales de Especialidades o Servicios, para los que hace unas décadas se pensaba en Hospitales Especializados.

No sólo la Oncología, sino la Pediatría, la Oftalmología, las enfermedades transmisibles e incluso la Psiquiatría, se consideran en esta tendencia mundial, por lo que se refiere a cuidados hospitalarios.

No se puede especificar qué medidas se han adoptado para la asistencia de los enfermos de cáncer, porque están incluidas en todo lo que podemos llamar estructura actual y funciones de la asistencia médica tanto extra como intrahospitalaria.

Desgraciadamente, el cáncer no es enfermedad nueva y precisamente el incremento de su incidencia y de su prevalencia se atribuye en parte a su mejor detección precoz y al alargamiento de la supervivencia en alguna de sus formas.

Elemento fundamental en la lucha contra el cáncer es la investigación epidemiológica y en este sentido sí podemos citar el establecimiento y el funcionamiento de los Registros Abiertos de Tumores.

Los de Zaragoza y Navarra fueron los dos primeros en la década de los sesenta.

En julio de 1976 se inicia la programación de un Plan Nacional de Registro de Cáncer que incluye otros cuatro: Valladolid, Tenerife, Oviedo y Sevilla.

Hasta ahora el registro estaba en Sevilla, pero por razones demográficas y de personal, y por decisión de la Junta de Andalucía, se está montando en Granada.

Las actividades de estos cuatro últimos Centros comienzan ahora, pasada la primera fase de organización, a aportar datos.

Los de Navarra y Zaragoza, que como hemos dicho, fueron los primeros, han conseguido el reconocimiento internacional, han homologado su metodología con las normas universalmente establecidas y sus resultados se encuentran incluidos en las publicaciones de la IARC (Cancer Incidence in Five Continents).

En la actualidad, todos los grandes Hospitales tienen su propio Servicio de Oncología, y a ellos son remitidos todos los enfermos con diagnóstico confirmado o presunto para confirmación. La gran mayoría de los enfermos son detectados en las consultas generales, que son a las que acuden en las primeras fases de la enfermedad. El papel de las consultas de Oncología es, repetimos, fundamental en la confirmación.

La mayor eficacia de estas consultas especializadas y la mejor formación del personal que las sirve, con los objetivos del curso de formación continuada que se está desarrollando durante 1984, precisamente en el Instituto Nacional de Oncología.

Poco puede hablarse de medidas profilácticas en el estado actual del conocimiento de la etiología. El factor del riesgo que supone el hábito de fumar si ha sido considerado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en las campañas de educación sanitaria, de información y de divulgación.»

Lo que envío a V. E. los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.594-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Segura Sanfeliu, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre deficiencias en los centros de asistencia de las plazas de toros, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los locales e instalaciones de todas las enfermerías de las plazas de toros, obligatoriamente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, tienen que ser inspeccionados por los servicios sanitarios oficiales de cada provincia al menos una vez al año, al principio de la temporada taurina, para certificar si reúnen o no las condiciones exigibles legalmente para la celebración de espectáculos taurinos.

Asimismo, para la autorización de cualquier espectáculo taurino es imprescindible acompañar a la petición del permiso, una certificación de la autoridad sanitaria

correspondiente en la que se haga constar que la enfermería reúne las condiciones necesarias para el fin a que está dedicada y dotada de los elementos que se establecen en el reiterado Reglamento de Espectáculos Taurinos (artículo 47).

Además, las enfermerías, cualquiera que sea su categoría, deberán tener igualmente un botiquín dotado de los medicamentos necesarios, sangre, plasma y suero, y todo este material, también reglamentariamente, deberá estar en la enfermería de la plaza cuatro horas antes de la celebración del espectáculo taurino (artículo 27).

La enfermería de la localidad de Pozoblanco (Córdoba) se revisó por última vez el 13 de septiembre de 1984. Esta inspección fue realizada por el Jefe Local de Sanidad, dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Según el Acta de esta inspección la enfermería reunía las condiciones reglamentariamente exigibles para la celebración de espectáculos taurinos. El propio Jefe Local de sanidad visitó nuevamente la enfermería de la plaza el día 26 de septiembre de 1984, por la mañana, es decir, pocas horas antes de celebrarse la corrida anunciada, para comprobar que en las dependencias de la enfermería se encontraba todo el instrumental y material necesario.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 3.561-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a posible presencia de la enfermedad denominada «de las mucosas» en ganado vacuno, en la zona del Pirineo aragonés, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º La enfermedad sobre todo en su manifestación diarreica está ampliamente difundida por el mundo. En España también se ha demostrado su presencia tras diversos sondeos serológicos realizados, e incluso, ya en 1971 fue aislado el virus productos de la enfermedad. Estos sondeos fueron también realizados en Aragón y pusieron de manifiesto la presencia de anticuerpos de la enfermedad.

En el momento actual la enfermedad sigue apareciendo con carácter un tanto estacional y de forma muy esporádica en las diversas regiones españolas, diagnosticándose casi siempre al hacer sondeos serológicos para detectar la presencia de anticuerpos que evidencian el paso de la enfermedad.

2.º El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene montadas y estudiadas las técnicas de diagnóstico de la enfermedad, tanto en el Departamento de Virología del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias como en los Laboratorios de Sanidad y Producción Animal de Zaragoza, Gijón y León.

3.º Hasta la fecha la vacunación preventiva contra esta enfermedad no se realiza en ninguna parte del mundo de forma masiva y obligatoria, salvo en explotaciones determinadas en donde el problema existe.

La vacunación con vacunas vivas está sometida a grandes controversias, derivadas de resultados muy dispares obtenidos con la aplicación de productos inmunizantes en explotaciones de vacuno.

Los problemas que pueden presentarse son como consecuencia del efecto inmuno-depresor del virus, diarrea y por la presencia en el animal de otros virus digestivos tales como rota y coronavirus, que pueden aprovechar este efecto depresor y desarrollar una acción provocando otra enfermedad vírica producida por los agentes citados. Como el diagnóstico de ellos no resulta fácil, sobre todo a nivel de campaña masiva, es por lo que estas vacunas se restringen a zonas donde existe el problema.

Aunque las vacunas vivas están preparadas con cepas atenuadas, estas conservan cierta patogenicidad, achacándoseles haber producido en algunas ocasiones la forma mucosa de la enfermedad.

En España ha sido registrada recientemente una vacuna inactivada para luchar contra esta enfermedad, que puede ser utilizada en explotaciones afectadas por el problema sin que exista peligro de transmisión a otras explotaciones por ser inactivada.

En caso de aparición de la enfermedad, se arbitrarán las medidas adecuadas tanto a nivel de diagnóstico como vacunal para combatir la enfermedad con la mayor eficacia, si bien debe dejarse constancia de la mínima incidencia de la misma y de su relativa importancia económica.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961